



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**

Juventud Patriótica *Estudiantil*

Pensamientos sobre el **DISCURSO** de **ANGOSTURA** de **1819**



Gobierno
Bolivariano
de Venezuela

Programa Cultura Bolivariana.

**Juventud Patriótica;
Pensamientos sobre el Discurso de
Angostura de 1819.**

En el marco de su Bicentenario.

Caracas, febrero de 2019.

DIRECTORIO

Nicolás Maduro

Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela

Aristóbulo Istúriz

Ministro del Poder Popular para la Educación

Rosángela Orozco

Viceministra de Educación

Gisela Toro

Viceministra de Educación Inicial y Primaria

Nancy Ortuño

Viceministra de Educación Media

Eduardo Hurtado

Viceministro de Instalaciones y logística

Jorge Pérez

Viceministro de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo

Iliana Lugo

Directora General de Cultural

Dalia Marrufo

Directora de Línea de Promoción Cultural

Arnaldo Moncada

Director de Línea de Arte y Pedagogía

Juan Tunes

Coordinador Nacional del Programa Cultura Bolivariana.

Depósito Legal: MI2020000055

COAUTORES

Estudiantes:

Yilber Hernández, Eliezer Landaeta, Luis Laya, Carmen Guedez, María Fernanda Pérez, Victoria Gutiérrez, Yeniusmar Rojas, Francheska Villegas, Miguel Peraza, Saray Pineda, Francisco Yáñez, Rosaura Torrealba, William Díaz, José Manuel Romero, Yesenia Bermúdez, Arianny González, Isaías Guerrero, Emily Ereu, Pedro Mendoza, Marianny Echeverría, Enmanuel Ramírez, Linda Mendoza, Klehyder Ceballos, Gabriela Cobis, Samuel Tovar, Josué Daniel Saavedra, Samuel Saavedra, Alexandra Garrillo, Juan Pájaro, Yenifer Pulgar, Carlos Manzano, Frander Suarez, María Murillo, Marli González, Santiago Castillo, José David Rodríguez, Gustavo Borges, Víctor Agüero, José Gregorio Pinto, Luis Miguel Meza, Bianca Madriz, Alexandra Treman, Yessenia Bermúdez, Yeiker Flores, Yenya Herrera, Ivana Herrera, Sandrimar Sierra, Jean Franco Malagüera, Carlos Mendiola, Eduanyer Medina, Cesar Alviarez, Jhosmar Aponte, Wilmer, Mirian López, Romisbel Salazar, Jesús Sánchez, Víctor Torrealba.

Docentes Asesores:

Carmen Arroyo, Lorennys Blanco, Rocelyn Villavicencio, Ciro Palacios Useche, Miriam Vivas, Mónica Viveros, Carmen Carrera, Johnny Liendo, Richard Caballo, Raíza Prieto, Lisbeth Lucena, Laura Velasco, Revalida Romero, Jhomelys Mendoza, Blas Mendoza, Morelys Berbecía, Nuvia Hernández, Flora Henríquez, Ender León, Janet Marín, Aidé Rodríguez, Astrid Castro, Yosgleydy.

“El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política.”

Simón Bolívar

ÍNDICE

	Pág.
Introducción - - - - -	9
Capítulo 1 – El Contexto - - - - -	11
1.1 - La igualdad establecida y practicada - - - - -	11
1.2 - Las herencias de la dominación del imperio español - - - - -	12
1.3 - El Libertador reitera lo que han significado las huellas del imperio español sobre los pueblos americanos - - - - -	15
1.4 - Un pueblo Originario requiere instituciones originarias - - - - -	16
Capítulo 2 – La Visión - - - - -	20
2.1 - Moral y luces, trabajo y saber - - - - -	20
2.2 - Simón Bolívar, visión y compromiso integrador - - - - -	23
2.3 - La Campaña Admirable, el año terrible y Manuel Piar - - - - -	25
2.4 - Desafíos actuales del Congreso de Angostura - - - - -	27
2.5 - La independencia y la insidia del imperio - - - - -	28
2.6 - La Gran Colombia en camino de la unión de nuestra América - - - - -	30
2.7 - Proyecto de Constitución - - - - -	32
2.7.1 - Constituciones del período grancolombiano - - - - -	33
2.7.2 - Constituciones del período liberal amarillo - - - - -	34
2.7.3 - Constituciones del período castrista - - - - -	34
2.7.4 - Constituciones del período gomecista - - - - -	34
Capítulo 3 – La Concepción- - - - - -	37
3.1 - Dictador Jefe supremo de la República - - - - -	37
3.2 - La democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad - - - - -	38
3.3 - Tengamos presente que nuestro Pueblo no es el europeo, ni el Americano del Norte - - - - -	39
3.4 - La Revolución de estos dos grandes Pueblos como un radiante meteoro ha inundado el mundo. - - - - -	40
3.5 - Un poder legislativo similar al inglés o francés - - - - -	42
3.6 - Echad una mirada sobre las repúblicas antiguas - - - - -	44

Introducción

En el marco de la conmemoración del Bicentenario del Congreso de Angostura, presentamos esta publicación, resultado del debate y la reflexión de las y los estudiantes de Educación Media, referida al Discurso pronunciado el 15 de febrero de 1819 por Simón Bolívar, en San Tomé de Angostura, hoy Ciudad Bolívar, provincia de Guayana, con motivo de la instalación del segundo Congreso Constituyente de la República de Venezuela

La participación de jóvenes de todos los estados del país, en sintonía con las orientaciones didácticas de sus docentes asesores, en un clima escolar democrático, caracterizado por el respeto, permitió una discusión abierta y flexible acerca de la vigencia de este legado dando origen a esta construcción colectiva. Es importante destacar, el espíritu de convivencia que privó durante las deliberaciones previas a la elaboración de los ensayos definitivos. El compartir múltiples puntos de vista, opiniones, experiencias y criterios, facilitó la superación del individualismo, la intolerancia y la competencia, favoreciendo el reconocimiento y la aceptación mutua.

Su estructura en forma de compendio, reúne un conjunto de veinticuatro ensayos distribuidos en cinco capítulos. Partiendo de la selección de frases literales tomadas de ese trascendente texto histórico, se empleó una metodología basada en el intercambio dialógico, para fomentar el desarrollo de las potencialidades creadoras de nuestras y nuestros adolescentes, propiciando la formación de ciudadanas y ciudadanos con una nueva visión patriótica fundamentada en la participación comunitaria, bajo la premisa de la descolonización del saber, cuyo basamento es el estudio, la comprensión y la puesta en práctica del pensamiento bolivariano.

La extensa y variada producción escrita del Libertador, en manifiestos, proclamas, decretos, artículos periodísticos, epístolas y discursos, dedicada a enaltecer y proyectar los principios de justicia, libertad e igualdad, fruto de las enseñanzas de su maestro Simón Rodríguez, constituye un patrimonio pedagógico invaluable para forjar en la juventud venezolana, una conciencia sensible y comprometida con los procesos de transformación social, y a la vez, consustanciada con los valores de soberanía y autodeterminación, con una visión de identidad latinoamericana y caribeña. Conciencia necesaria para enfrentar la actual coyuntura de guerra no convencional de cuarta generación, atizada por tradicionales enemigos de adentro y fuera de nuestras fronteras, que amenazan a la Patria.

Jorge Adrián Chathrya Pérez Jiménez
Viceministro de Comunidades Educativas y Unión con El Pueblo

Capítulo 1 – El Contexto.

1.1 - La Igualdad Establecida y Practicada.

Las bases que fundamentan al gobierno republicano, según la perspectiva de Bolívar son:

- En primer lugar, el legítimo derecho con el que nacen los hombres de ser libres: “La naturaleza, [...], nos dota al nacer del incentivo de la libertad”. Sin embargo, es consciente del largo camino que aún recorre la naciente República para otorgar este derecho indispensable a cada ciudadano: “Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos [...]; nos pasmaríamos al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del globo como viles rebaños destinados a alimentar a sus crueles conductores [...]; parece que tenemos razón para persuadirnos que más cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía”. En este mismo orden de ideas, reflexiona el caso puntual de la esclavitud y clama por su pronta proscripción: “La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela” “La esclavitud rompió sus grillos, y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos, ya son libres”.
- En segundo lugar, destacamos el derecho que imponen las leyes a los ciudadanos de ser iguales: “La naturaleza hace a los hombres desiguales [...]. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad [...] política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica, la reunión de todas las clases en un estado, en que la diversidad se multiplicaba en razón de la propagación de la especie”.

Es así, como concluye de forma excepcional los dos estamentos desglosados anteriormente:

“El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política” [...]. “Un gobierno republicano ha sido, es, y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas”.

1.2 - Las herencias de la dominación del imperio español.

Lograda la dominación del continente Americano por el imperio español, se dio el paso para el establecimiento de ciudades y provincias, virreinos, capitanías generales, cabildos y ejércitos, instaurando definitivamente una sociedad colonial, gobernada desde España y regida por sus instituciones, más de tres centenas moldearon las generaciones que vivieron estos tiempos, distribuyeron sus espacios en castas, acostumbrándolos a someterse a estas sucesiones, hasta que en 1810 jóvenes patriotas nacidos en tierras venezolanas, como: Simón Bolívar, José Félix Ribas, Vicente Salías y el Generalísimo Francisco de Miranda levantan sus voces para oponerse a seguir siendo gobernados desde afuera, creando lo que se llamó la sociedad patriótica y que culminó con la renuncia del representante de la Corona Española, dando paso a la declaración de la Independencia el 5 de julio de 1811, generando un efecto dominó en todas las colonias españolas desde el sur del Río Bravo hasta la Patagonia.

Pero, la lucha por lograr la independencia no fue fácil, hoy al igual que ayer estamos enfrentados a viejas costumbres, a primitivas fórmulas que durante los últimos 200 años han sido impartidas desde fuera, lo cual permite reflexionar sobre que herencias de la dominación del Imperio Español todavía practicamos. Sin embargo, nos permite visualizar las luchas que hemos emprendido como nación por deslastrarnos de las prácticas impuestas, y cómo podemos alcanzar la autodeterminación como nación libre, por ello, desde el Liceo Bolivariano Vuelvan Caras, a través de su Sociedad Bolivariana, Edecanes de Bolívar y La Organización Bolivariana de Estudiantes, presentamos a continuación este trabajo, donde reflexionamos sobre este tema expuesto por el Libertador Simón Bolívar en el Augusto Congreso de Angostura el 15 de Febrero de 1819, donde nació la gran Colombia.

El Imperio Español, dominó durante más de 300 años, territorios de lo que hoy es América del Sur, Centro América y la mayoría de las grandes islas del majestuoso Mar Caribe, durante todo este período, el Imperio Español estableció en estos lugares su hegemonía, fundamentalmente en lo social, lo económico, lo político y en lo militar, aplastando y desconociendo las civilizaciones que habitaban nuestro continente, iniciando así, lo que hoy conocemos como un nuevo orden mundial, fue a través de instituciones como la iglesia, que la Corona Española logró controlar y justificar el genocidio ocurrido durante toda esta etapa, desapareciendo culturas y tradiciones de pueblos, así como naciones que se encontraban viviendo en este continente desde tiempos inmemoriales, tal como lo relata Eduardo Galiano en su libro “Las Venas Abiertas de América”.

En Venezuela, la mayoría de la población está concentrada en la región centro-norte, donde se establecieron las primeras poblaciones organizadas de acuerdo a los intereses de la corona, la sociedad colonial y sus instituciones, que sometió por la fuerza, primero a los aborígenes americanos, hasta el punto de diezmarlos, luego, siguieron los negros

secuestrados en el continente Africano y por último, a los nacidos en estas tierras, producto de las mezclas de las relaciones sociales entre indios, negros y blancos, estas mezclas de razas dieron paso a las clases y las castas en la sociedad colonial, pero aún después de la independencia siguieron separadas por la falta de derechos políticos, la naciente república siguió practicando los viejos modelos de organización social, pese a haberse declarado la independencia en 1811, la sociedad burguesa, fue víctima del pánico al tener que despojarse de privilegios e intereses viendo comprometidos sus patrimonios, se aferraron al antiguo opresor que le garantizaba la continuidad de sus franquicias.

Es por ello, que el Libertador Simón Bolívar, en este discurso reflexiona sobre los principios fundamentales del sistema instaurado en Venezuela con la independencia, señalando que, dependía única y exclusivamente de la igualdad establecida como practicada, reconociendo a todos los hombres y mujeres por igual, no importando sus diferencias físicas o intelectuales; porque esto lo corrigen las leyes ¿Pero quienes eran estos hombres al que se referían las leyes? ¿Quiénes eran ciudadanos? Entonces invita a los legisladores a reflexionar sobre lo siguiente: “Habiendo ya cumplido con la justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, más, tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina”; Bolívar, señala que la independencia de América debía ser fortalecida estableciendo un sistema político equitativo, en sus instituciones e igualitario para garantizar las leyes, porque en el sistema hasta entonces instituido, sus instituciones eran débiles y colocaba en riesgo la Libertad.

Por este razonamiento, de manera enérgica para dar ejemplo de igualdad y equidad le dice al congreso: “¡Legisladores! ...Yo, deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela. Vuestro, es ahora el augusto deber de consagraros a la felicidad de la República; en vuestras manos, está la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria, ellas, sellarán los decretos que fijen nuestra libertad. En este momento el Jefe Supremo de la República no es más que un simple ciudadano; y tal quiere quedar hasta la muerte”. Bolívar renuncia a los títulos familiares o cualquier otro privilegio, dando el ejemplo para que, definitivamente sea consagrada la patria sin ataduras sociales, ni políticas, ni militares. Tomando en cuenta estos hechos, podemos compararla con la historia contemporánea de nuestro país; la cuarta república nace de las luchas populares el 23 de enero de 1958, pero inmediatamente, fue secuestrada por su junta de gobierno, instaurando una Constitución en 1961, que restringía el concepto de soberanía, solo a consultar al pueblo cada cinco años, concentrando en el poder legislativo y ejecutivo su representación, lo que conllevó reiteradamente a duras luchas entre la clase gobernante y la clase trabajadora renovando los vestigios del sistema colonial de hace doscientos años, reapareciendo los amos, esta vez, no como el conquistador, sino, con figuras más perversas y sutiles, el capitalismo y el neoliberalismo que, desde los años setenta se convirtieron en las nuevas formas de establecimiento colonial, y que especialmente para los pueblos de América Latina fue devastador, sumergiendo en la pobreza a millones de personas, utilizando como plataformas gobiernos débiles y sumisos al nuevo imperio, el

Norteamericano. En este sentido, conociendo la política colonial alertaron a Simón Bolívar, que no sólo bastaría con echar militarmente a los españoles del continente, también era inminente cambiar las instituciones heredadas de la Corona Española, porque sentía que, en cada institución que nacía estaba llena de algún vestigio de despotismo, por más perfectas y adaptadas a nuestra heterogeneidad que estuviesen. Las costumbres de la servidumbre siempre estaban presentes, identificando un triple yugo que apresaba a los pueblos americanos, la ignorancia, la tiranía y el vicio, así, en comparación con las instituciones creadas por la llamada democracia representativa antes mencionada, siempre mantuvieron al pueblo subyugado al lineamiento de los nuevos amos, que disfrutaban de las riquezas de nuestro país, tal como El Libertador lo visualizara en su momento en el Congreso de Angostura. El Libertador, no pretendía desconocer los resultados de la independencia, quería desde nuestro punto de vista, refundarla, señalando las debilidades que hasta ese momento presentaba la naciente nación en su organización, numerando lo que hasta entonces no se había logrado por el miedo a cambiar las prácticas políticas y sociales. De igual manera, intuía que la creación de una nación no es un tema únicamente de leyes y de costumbres, debido que las costumbres permitían el engaño: “Por el engaño nos han dominado más que por la fuerza”; recurriendo al saber y a la virtud para defender al pueblo, reclamaba: “un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción”.

Durante las épocas sucesivas, estos temores del Libertador se materializaron, por la complicidad de las clases dominantes en nuestro país, hasta la madrugada del 4 de febrero de 1992, cuando el Teniente Coronel Hugo Rafael Chávez Frías, un joven militar venezolano, protagoniza junto a un centenar de soldados paracaidistas y algunos grupos civiles organizados una intentona golpista, la cual fracasó. Posteriormente, asumiendo la autoría de esa intentona, fue presentado ante los medios de comunicación por sólo 35 segundos para que llamara a los que todavía combatían, a deponer la armas, pero ese reconocimiento lo convirtió en la esperanza del pueblo, ya que hasta ese entonces nadie en Venezuela asumía las responsabilidades de los desmanes de corrupción que ocurrían. El pueblo lejos de percibirlo como un aventurero lo vio como un militar con autoridad moral que se oponía abiertamente al régimen de entonces, materializando de esta manera, otra línea expuesta por Bolívar en el Congreso de Angostura, como fue la creación de un nuevo poder distinto a los conocidos, pero que sirviera como guía y regulador de las leyes y costumbres, el poder moral exhortado en ese momento por quien años después se convertiría en el artífice de la V República.

Al igual que en la colonia, las clases dominantes de finales del siglo XX, contaban con privilegios que no tenía el resto de la población, esta vez no se llamaba Corona Española los explotadores, el pueblo en su sabiduría los bautizó como los Amos del Valle a la nueva oligarquía; Venezuela se podía decir nuevamente era una colonia, pero esta vez en términos más modernos y solapados. El 6 de diciembre de 1998, llega al poder el Comandante Chávez y emulando a Bolívar cumpliendo con una de sus promesas electorales, llama a una Asamblea Nacional Constituyente, permitiendo así que todo el pueblo participara libremente en su creación y el 15 de diciembre de 1999 es aprobada en referendo. Esta

constitución expresa la refundación de la República, como medio para el desarrollo del país-nación, la separación de poderes, el referendo como mecanismo de consulta al pueblo sobre asuntos de la vida de la nación y crea el poder moral, terminando así con más de 200 años de herencia de la dominación española representada por la cuarta república. Por último, podemos señalar algunos aspectos:

- La dominación del imperio español dejó después de la independencia grandes surcos que dificultaron la organización del país.
- Durante más de 20 años se combatió a la Corona Española militarmente, al punto de haber muerto la mitad de la población, pero fue en lo social, en lo económico y principalmente en lo político e ideológico que costó más deslastrarnos de esta herencia de dominación, lo cual dio paso a las guerras intestinas que sufrió Venezuela hasta ya bien entrado el siglo XX.
- En las épocas sucesivas, el país vivió entre dictaduras, formas disfrazadas y engañosas de gobiernos democráticos, lo que propició los alzamientos fallidos, pero permitió que surgieran patriotas para retomar las luchas y legado de nuestro Libertador.
- La V República y la Revolución Bolivariana son resultados evidentes del cambio de un país que lejos hoy de mostrar los vestigios de una nación que fue oprimida, enarbola las banderas de la libertad de la autodeterminación y la soberanía.

1.3 - El Libertador reitera lo que han significado las huellas del imperio español sobre los pueblos americanos.

En el Discurso de Angostura, el Libertador Simón Bolívar plantea, la necesidad de superar mediante un proyecto de liberación, las cadenas que “la Monarquía Española” durante más de 300 años han impuesto a los pueblos de América. Momento sublime el 15 de febrero de 1819, han transcurrido 10 años de las incansables batallas por la independencia, el espíritu indómito del Libertador esta fortalecido por las victorias alcanzadas durante los dos últimos años, sin perder el sentido de la prevención y entendiendo que sería fatal un espíritu de celebración o victoria, antes de sellar por completo la libertad de los pueblos de América.

El Libertador, presenta el dilema del origen del ciudadano americano, afirma que “...nosotros ni aún conservamos los vestigios de lo que en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles...”

El visionario pensamiento del Libertador Simón Bolívar alerta acerca de la importancia de la creación de una sociedad con fundamentos políticos y jurídicos, fortalecida en ideales y valores, que tengan presente en primer lugar: la soberanía y la independencia de la patria, para combatir todos aquellos males heredados, huellas que marcaron al individuo a través de un proceso socializador impuesto, ajeno a la naturaleza misma de los pobladores

originarios, que sin embargo, se resistieron a los vejámenes y malos tratos, como: Guaicaipuro, Terepaima, Chacao y Maracay.

Las huellas del imperio español han marcado una sociedad que se resiste a ser oprimida, a través de la fuerza física, mental y espiritual; el Libertador a pesar de lograr grandes victorias, y el apoyo de los pueblos americanos, alerta que nuestros ciudadanos corren peligro de repetir los males transmitidos generación tras generación, por costumbres y obligaciones legales de una superestructura diseñada para mantener al ciudadano americano bajo el yugo de la esclavitud imperial.

Las huellas de la dominación del imperio español, se traducen en los males heredados e impuestos, y los define el libertador como el "... triple yugo de la ignorancia, de la tiranía, y del vicio..." todos estos, para mantener enajenados e incapaces de alzar su voz a los individuos más vulnerables de una sociedad debilitada, producto de su propia enfermedad: la corrupción.

Ante estos males, nuestro amado Libertador nos regala la respuesta para combatir de manera efectiva aquellos antivalores que afectan la moral de los pueblos; expresa tajantemente ante una sociedad totalmente esclavista que: "...la esclavitud es la hija de las tinieblas..." Indiscutiblemente, busca como gran orador, mover las fibras de las almas de aquellos legisladores y soldados que lo acompañan, es el momento de emprender un proceso, para crear los cimientos que originen un cambio permanente estable y a futuro para las nuevas naciones de la América del Sur.

El libertador internaliza, que hay que combatir los males del pasado con ideas trascendentales, como la de permitir la educación pública y gratuita para todos los ciudadanos.

A 200 años del glorioso Discurso de Angostura, la juventud venezolana comprende el mensaje de nuestro Padre de la Patria y agradece por todos los tesoros que nos entregó especialmente: ¡nuestra libertad!

1.4 - Un pueblo Originario requiere instituciones originarias.

Este año 2019, se cumplen doscientos años de aquel glorioso discurso, expresado por el hombre más importante de América, Simón Bolívar. Durante el discurso de instalación de aquel 15 de febrero de 1819, nuestro Libertador, llama a establecer una nueva república, consiente de los errores cometidos en los intentos anteriores cuando fue creado un estado federal, que no correspondía a la realidad social y cultural de nuestro territorio. Allí Bolívar indicaba a los legisladores, que no tomaran como ejemplo naciones extranjeras, ya que nuestro espacio geográfico es único y en él, hay una diversidad de culturas que ameritaba crear un Estado en el cual sus instituciones fueran originarias.

Hoy día, doscientos años después, iniciamos nuestra reflexión con el tema, “Un pueblo Originario requiere instituciones originarias”. Como todos sabemos, la Venezuela de hoy atraviesa una de las peores crisis económica de su historia, causada por el poder capitalista del mundo, que no acepta que el pueblo de Bolívar haya decidido desde hace veinte años, construir una república que tenga instituciones originarias. Desde Amazonas, estado que posee veinte de los treinta y cuatro pueblos originarios de Venezuela, contestamos que, observando el panorama actual, nos preguntamos si tenemos instituciones originarias entonces no dejaremos perder los derechos ya alcanzados.

Cuando escribimos sobre la diversidad de culturas en Venezuela, nos remontamos al siglo XIV. En el momento en que un grupo de invasores llegan a nuestras tierras, existían una gran cantidad de pueblos originarios, los cuales en su mayoría fueron exterminados. Los sobrevivientes se desplazaron a lo profundo de la selva, y otros fueron adoctrinados bajo la religión católica, cumpliendo órdenes de las oligarquías europeas. Con los años, esos bandidos en busca de mano de obra barata, trajeron a nuestras tierras a la población originaria de África, falleciendo más de 30 millones de seres humanos en el traslado de un continente a otro. Si a esto sumamos los casi setenta millones de pueblos originarios de América destruidos, convierte a esos europeos en los mayores genocidas del mundo.

Así van transcurriendo los siglos XV, XVI, XVII; pero ya a principios del siglo XVIII, lo que en ese momento llamamos Capitanía General de Venezuela, se sienten los vientos de cambio, en un territorio donde la mezcla étnica y de culturas, se observaba y percibía. No sólo éramos indígenas, negros, y blancos, sino que el cruce entre ellos nacía el mulato y el zambo, entre otros, los cuales buscaban tener libertad y separarse de una buena vez del yugo de los invasores. Sin embargo, el poder económico de esta capitanía, estaba bajo el control de hijos de españoles nacidos en Venezuela, que los blancos peninsulares llamaban criollos. Este término usado en España de manera despectiva, hizo nacer en nuestra tierra, una oligarquía que empieza a sentir como propia la tierra donde nace, bajo este contexto, aparece un criollo, Simón Bolívar, el hombre más grande de América.

El siglo XVIII, es para Venezuela transcendental en su historia republicana, ya que un criollo que según muchos dicen que media entre 1,60 a 1,70 de estatura, se convierte en el hombre más grande de América. Nuestro querido Libertador, estuvo desde el inicio de nuestro proceso de Independencia el 19 de abril de 1810. El 5 de julio de 1811 fue testigo y partícipe de la consolidación de la Primera y Segunda República y al calor de la batalla, vivió la pérdida de las mismas. Estas experiencias lo hacen reflexionar y entender que muchos de sus compañeros de lucha sólo buscaban eliminar el yugo español para imponer el suyo y muy lejos estaban en pensar en los intereses del pueblo.

Con esta situación Bolívar llega a Angostura, llama a la república a un congreso para refundarla, tomando en cuenta que la mayor parte del territorio está bajo el dominio del español. En ese momento histórico, esto parecía una locura para muchos, lo que no contaban era, que cuando se crece bajo el fuego de las batallas, se puede observar más allá de la nariz, porque permite una perspectiva mayor. Bolívar sabe que domina la región

oriental y con la salida al Atlántico, tiene el gran Orinoco, además del camino despejado a los Llanos para consolidar la Nueva República.

Bolívar entiende que nuestra realidad cultural es diversa y ante esta condición, comprende que la nación no es para un grupo de oligarcas criollos, sino que criollos era todo el pueblo: blancos, negros, indígenas, zambos. Consideramos por lo antes expuesto, que nuestro libertador en su Discurso de Angostura, llama a los diputados a que sean realmente representantes del pueblo y no defensores de sus intereses. Las bases de esta nueva constitución, por tanto, no puede ser copia de ningún modelo en el mundo, ya que nuestro pueblo es diverso étnicamente, y ante esta condición es necesario, tener instituciones originarias que estén acordes con nuestra pluriculturalidad.

Hoy desde el Estado Amazonas, territorio que, de acuerdo al censo del año 2011, posee veintidós pueblos originarios de Venezuela, entendemos que nuestro Libertador hace doscientos años, llamó a construir un Estado en el cual sus instituciones fuesen originales. Podemos afirmar que a partir de 1999, nace la V república gracias a un hombre llamado Hugo Rafael Chávez Frías; que tomando las banderas del pensamiento bolivariano, reivindica a su pueblo al invitarlo a construir la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gracias a ese gigante, los pueblos originarios de Venezuela poseemos un capítulo exclusivo - Capítulo VIII, artículos 119 al 126 -, en el cual están presentes todos nuestros derechos.

El artículo 119 expresa: El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida.

De igual forma los pueblos originarios cuentan con la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI), ley que define la organización propia como la forma y estructura político-social que cada pueblo posee. Cabe resaltar que Venezuela tiene el privilegio de ser uno de los países pioneros en el tema de la Educación Intercultural Bilingüe para los pueblos indígenas, pero fue a partir del año 1999, con la aprobación de la nueva carta magna venezolana, que se reafirman los derechos colectivos de esos grupos sociales, en aspectos como identidad étnica, cultura propia, idioma y el respeto a sus conocimientos ancestrales. De la misma manera, según la CRBV en su artículo 121 se especifica: “Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y sus lugares sagrados y de culto. El Estado fomentará la valoración y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, los cuales tienen derecho a una educación propia y a un régimen educativo de carácter intercultural y bilingüe, atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores y tradiciones”.

Significativo resulta que la Constitución otorga a los idiomas indígenas, el estatus oficial a nivel regional y son considerados patrimonio de la nación y de la humanidad, a la vez que

afianza la interculturalidad como columna vertebral del Sistema Educativo Venezolano. El hecho de que los pueblos indígenas hayan sido reconocidos por la Constitución, por leyes y reglamentos, reafirma el carácter inclusivo del actual sistema de gobierno venezolano. Precisamente, es con la revolución que se logra insertar plenamente a los pueblos indígenas a la sociedad venezolana, reconociéndolos en su diversidad y dándole la educación bilingüe, que es lo que se entiende por interculturalidad.

Considerando lo antes mencionado, podemos concluir que la Venezuela de hoy es un país que vive la pluriculturalidad y eso se logró con una Revolución Bolivariana, que respeta a las y los ciudadanos porque sus líderes entienden que el pueblo es diverso. Para finalizar desde la tierra ancestral del Amazonas venezolano afirmamos que no dejaremos perder el sentido originario de nuestras instituciones, después de doscientos años de incesante lucha para conseguirlo.

Capítulo 2 – La Visión.

2.1 - Moral y luces, trabajo y saber.

El Genio de América, el ya consagrado Libertador y General de los Ejércitos, el americano, el venezolano y caraqueño Simón Bolívar, se inmortalizó no solamente con sus batallas o guerras en búsqueda de la Independencia de su país; sino también, de otras naciones: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Igualmente, por sus famosas Proclamas, Cartas y Discursos, como el llevado a cabo un 15 de Febrero de 1819 y que lleva por nombre Discurso del Congreso de Angostura, de eso ya 200 años, en la mansión construida por el Gobernador de la Provincia de Guayana, Manuel Centurión Guerrero de La Torre en 1766, para ser sede del Colegio de Latinidad y Letras, de donde Simón Bolívar observara el fusilamiento de Manuel María Francisco Piar Gómez, el 16 de Octubre de 1817, en la Plaza Mayor de Angostura en cumplimiento de la sentencia del Consejo de Guerra, confirmada por Simón Bolívar. Hoy es sede del Archivo Histórico de Guayana.

El Libertador Simón Bolívar con tan solo 36 años de edad, llegó desde muy joven a complementar su actividad militar con otras como la política, actuación por espacio de muchos años logró la mayor aceptación y admiración, al punto que sus escritos todavía son analizados por las más aventajadas universidades del mundo. De allí lo interesadamente histórico y genial de sus obras.

Ese día lunes 15 de febrero de 1819, los leales al Libertador y alguno que otro detractor, temían que Bolívar no haría acto de presencia en San Tomé de Angostura, para llevarse a efecto el Segundo Congreso Constituyente de Venezuela a fin de dictar lo legalmente conducente para lo que también sería la Segunda Constitución de Venezuela. El Congreso de Angostura debía ser instalado a las 8:00 de la mañana; Bolívar hizo su entrada triunfal pasadas las 11am. ¿La causa? Las suficientes razones para estructurar las sagradas líneas de un extraordinario discurso, ante representantes de las Provincias de Venezuela: Caracas, Barcelona, Cumaná, Barinas, Guayana y Margarita debidamente convocadas para tal efecto, tal y como ocurrió a fin analizar y discutir la terrible situación que estaba viviendo la sufrida Venezuela. Un total de 26 de 30 Diputados fueron testigos de tan extraordinaria obra literaria, jurídica, social, cultural, política, estratégica, militar y visionaria. Sin lugar a dudas, un Gran Documento.

A pesar de las grandes luchas y desaciertos, el Libertador Simón Bolívar, se presenta ese día como el Jefe de un Ejército Patriota, que ha logrado unificar y consolidar, enfrentando la tarea de vencer a uno de los más abominables ejércitos de Europa, el sanguinario y carnicero español y asegurar la Independencia.

Además, en el Discurso del Congreso de Angostura, Bolívar se presenta como un verdadero y gran ciudadano, puesta de manifiesto cuando rinde su autoridad a los Representantes del

Pueblo. Su intención y su palabra quedo para la inmortalidad: “Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de armas de su mando ha convocado la soberanía nacional para ejercer su voluntad absoluta”.

En el Discurso del Congreso de Angostura, Bolívar encuentra las claves para la mayor suma de estabilidad política en la conformación de lo que llamo “espíritu nacional” en la moderación de la voluntad general, en la legitimidad y la limitación de la autoridad pública que solo se consigue a través de la rectitud de espíritu y el progreso de las luces.

La Moral y las Luces a la cual se refería el Libertador, puede perfectamente hacer referencia a que para formar un gobierno estable se requiere de la base de un espíritu nacional que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos específicos: moderar la voluntad general y limitar la autoridad pública.

Los términos que fijan estos dos puntos son de una difícil asignación, pero se puede concebir que la regla que debe dirigirlos sea la convivencia recíproca, a fin de que haya la menor rivalidad o enfrentamiento entre la voluntad y el poder legítimo. Es decir, el progreso de las luces es el adelanto de una efectiva práctica y la rectitud del espíritu es la que ensancha el avance de las luces.

Ahora bien, moral y luces desde el punto de vista histórico-futurista, se traduce inicialmente en las palabras que sembrara en el Libertador su gran Maestro Don Simón Rodríguez: "Enseñen y tendrán quien sepa; eduquen y tendrán quien haga”, puesto que la educación es un proceso socializador para ordenar el comportamiento social, el cual le permite al educando fortalecer sus valores, como la identidad nacional para transmitirla y hacerla conservar como existencia colectiva.

Cabe señalar que este término no ha perdido su vigencia, por cuanto Bolívar deseaba la construcción de una sociedad fuerte, con valores y principios éticos y morales, a fin evitar los vicios y dependencias del hombre. De allí que instituyó el Poder Moral en las costumbres públicas, compuestas precisamente por dos cámaras: Moral y Educación, instituciones estas, sobre las cuales se dio origen para la conformación de la Gran Colombia y letra constitucional para Venezuela en especial para el buen ejercicio del gobierno y combatir el terrible flagelo de la esclavitud, para forjar de tal manera una sociedad más humana, libre de dominación política y así concebir un ciudadano integral, con la participación activa del Estado y la familia, rompiendo con fatídico binomio fuerza e ignorancia.

Con esta posición, Bolívar se desprende de su condición guerrera y asume una condición ciudadana como ideólogo: “Moral y luces son los polos de una república, moral y luces son nuestras primeras necesidades”, de allí que la educación debía ser concebida libre, gratuita y de calidad, para ser transmitida de manera justa, pluralista, con armonía y paz gradual, valorizada, al mismo tiempo reforzar los valores culturales y la independencia que se estaba librando.

Podemos afirmar que Moral y Luces en el Discurso del Congreso de Angostura es de vital trascendencia histórica y con plena vigencia, por cuanto se constituye en un verdadero reto para todos los venezolanos en fortalecer nuestra cultura. De no ser así, estaremos irremediablemente condenados a seguir repitiendo modelos que nos consumen y muy diferentes a nuestra realidad. Por el contrario, debemos proseguir en la construcción de un mundo posible donde todos sin distinción de ninguna índole tengamos las mismas oportunidades, partiendo del hecho cierto de una transformación educativa, que fomente y fortalezca la integración iniciada a partir de 1999, para la construcción de nuevos hombres y mujeres comprometidos con la Patria en proyectos con visión protagónica y democrática.

Moral y Luces es hoy por hoy un intercambio de saberes en todos los ámbitos: el social, el cultural, el económico, el político y el territorial, además desde el punto de vista de los valores y principios republicanos como elementos transformadores de los ciudadanos, las familias y la sociedad venezolana a través de la construcción de ideas, pensamientos, saberes, conocimientos, experiencias para la orientación de la convivencia, el equilibrio, la armonía y el bien común.

Moral y Luces fue fuente inspiradora para el Comandante Eterno Hugo Rafael Chávez Frías, quien en su acción de gobierno constitucional creara a través del Tercer Motor con la intención de combatir la corrupción, la impunidad y el burocratismo, transformando la educación en una herramienta de desarrollo que fomente la integración social en Venezuela, que nos aliente la expectativa de construir una nueva educación, en donde se formen nuevos hombres y mujeres, que formulen y acuerden propuestas para que la sociedad venezolana se reúna en torno a proyectos transformadores y ofrezcan alternativas que apunten al fortalecimiento de sueños colectivos, que cada día se acerca más a lo palpable y en su definitiva a la inclusión de los pocos escuchados. Para el logro de este objetivo, se tomó en cuenta:

- La solidaridad: basado en el compartir de ideas, intereses y necesidades de una manera colectiva superando las conductas egoístas e individualistas en cuanto al educativo, pedagógico, gerencial y comunitario.
- La cooperación: generando la colaboración en el trabajo para su realización en equipo, delegando funciones, asumiendo compromisos de acuerdo a las necesidades y realidad circundante.
- La participación: mediante el ejercicio de la ciudadanía, interviniendo activamente en la planificación, ejecución, evaluación y control de las políticas de educación en las escuelas, liceos, universidades y en las comunidades.
- El protagonismo: ejercido mediante el liderazgo individual y colectivo como autores activos en los debates, discusiones, intercambios de experiencias y construcción de conocimientos relacionados con la organización, comunicación, investigación y formación, donde todos y todas son responsables y aprenden ejerciendo la soberanía cognitiva.

- La corresponsabilidad: basada en la relación familia-instituciones-comunidad, para el funcionamiento educativo y de gobernabilidad autónoma, humanista y sostenible reflejada en el compartir de responsabilidad en cuanto al funcionamiento estudiantil popular, en los aspectos relacionados con la administración, organización, currículo, cuidado y mantenimiento de la planta física y la gerencia compartida, horizontal, de participación y con sentido de pertenencia.
- La autogestión: sustentada en la capacidad de decidir qué queremos, y cómo hacerlo de manera colectiva y organizada, que traerían beneficios a todos y todas de una manera justa, equitativa y productiva con la participación articulada estado-familia-sociedad-comunidad, para el bien común.
- La autonomía: basada en la tarea de decisiones individuales y colectivas de manera consensuada surgida del diálogo, del debate, la reflexión, el intercambio y la puesta en común de lo que mejor nos conviene a todos y todas.

Moral y Luces también es sinónimo de saber y trabajo.

Es Saber, por cuanto el Discurso del Congreso de Angostura sirvió de marco referencial o punto de partida para que Simón Bolívar, diera las bases para el buen desempeño del desarrollo humano; porque buscó el horizonte para que los ciudadanos todos por igual puedan entender en primer lugar la realidad venezolana del momento en lo político y militar; sin olvidar, los difíciles cuestionamientos en lo ético, moral, económico, religioso, cultural y social. Mantenía la posición de que los venezolanos debían conservar posición crítica frente a estas situaciones.

Es Trabajo, ya que Bolívar determinó que su bella nación debía también ser enrumada por el sendero del trabajo, del sacrificio y de la tenacidad de los ciudadanos de este país. Esa también era otra de sus preocupaciones, deseaba ver a Venezuela encaminada hacia la superación laboral, pero a través de todos los ciudadanos comprometidos con ese ideal de grandeza a corto plazo, una vez lograda la tan esperada Independencia y así proyectar al país en lo interno y externo, construir el verdadero cambio social tan esperado en una nación rural, con grandes problemas de diferente índole. Deseaba enrumbar a Venezuela en lo ganadero y agrícola, para empezar a elaborar un nuevo concepto en estos órdenes.

2.2 - Simón Bolívar, visión y compromiso integrador.

El Congreso de Angostura, suceso político, ideológico y militar en nuestra guerra de emancipación, marca un hito importante en la liberación de las colonias españolas de América en la primera mitad del siglo XIX.

Es importante destacar que este evento legislativo con carácter constituyente se realiza a casi dos años de la Batalla de Chirica, pieza estratégica de la Campaña del Sur, comandada por el general Manuel Piar, libera la provincia de Guayana, inaugura el Estado Republicano

en Venezuela y da nacimiento a la Ley Fundamental de Colombia, la Patria Grande que soñaron Miranda y el Libertador, conformada entonces por los territorios de Venezuela, Nueva Granada y Quito.

En este Congreso, Bolívar establece las bases ideológicas y políticas de una república unitaria, la Patria Grande, que pudiera resistir en el futuro inmediato los embates del neocolonialismo europeo y de EEUU, naciente potencia de Norteamérica.

El presente escrito, tiene como propósito analizar una de las consignas principales del Libertador en el Congreso de Angostura: Unidad, Unidad, Unidad debe ser nuestra divisa, lanzada en plena guerra, a dos años de la Batalla de Chirica y dos años antes de la Batalla de Carabobo, las cuales significativamente constituyeron teatros de operaciones en las cuales fue decisivo el protagonismo popular, enmarcado ya en una auténtica guerra de liberación nacional. Unidad porque el Libertador no quería ver resucitar las causas que habían dado al traste con la primera y la segunda república: el caudillismo y la guerra civil, eventos contra los cuales le tocó lidiar hasta la conformación del ejército republicano en Angostura, hijo de las Batallas del Juncal y de Chirica, y el fusilamiento del general Piar, pasando por la sublevación de Piar, Mariño y Bermúdez en Chacachacare 1813.

El llamado de Bolívar a la unidad en el Congreso de Angostura se constituye en un esfuerzo civilizador y pedagógico que se sintetiza en los polos de la república: moral y luces. Hay en el discurso de Angostura un llamado a través de la cámara de educación a instituir la educación popular, la educación familiar y la educación moral del pueblo, “para la conformación de un pueblo que no se conforma con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso”. (op.: 121).

En esta consigna Bolívar retoma la visión plasmada en el manifiesto de Cartagena sobre la pérdida de la Primera República: los malos entendidos en torno al concepto de federación consagrado en la constituyente de 1811 y la consecuente tendencia a la atomización de las provincias, al fomento de egoísmos personales. La división y el odio atizaban ya las sublevaciones contra la república y esta nacía debilitada, gérmenes de desobediencia como el Congresillo de Oriente en 1813. Unidad, unidad, unidad debe ser nuestra divisa, reflexionaba también Bolívar en su alocución inaugural sobre los basamentos de la República de Venezuela, estaba aún en efervescencia el proceso separatista de la Corona Española y Bolívar lo comparaba con la disolución del imperio romano: “cada desmembración formó entonces una nación independiente”, situación que temía ver repetida con respecto a las provincias venezolanas tras separarse de España dirigidas por un gobierno federalista.

Por ello clamaba el Libertador, por “un gobierno estable” sustentado en el “espíritu nacional”: “El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces”. Esa “rectitud de espíritu” la establece el eterno caraqueño en el amor a la patria y a las leyes como fuente del ser republicano; y decía él que “si no hay un respeto sagrado por la Patria, por las leyes, y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo; es un conflicto singular de

hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo, para sacar de este caos nuestra naciente República, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo; la composición del gobierno en un todo; la legislación en un todo; y el espíritu nacional en un todo.” Unidad, Unidad, Unidad, debe ser nuestra divisa” (Academia Nacional de la Historia, Simón Bolívar Ideas Fundamentales, 1980: 120-121). Sólo que el concepto de pueblo pensado y sentido por Bolívar, iba mucho más allá de nuestras fronteras nacionales, para entonces, era todo el pueblo que hacía vida al sur del río grande, desde México hasta la Argentina, para poder así constituir la Nación Americana, un conjunto de repúblicas inmunizadas contra el neocoloniaje europeo, que ya se vislumbraba entonces también en EEUU, editado a partir de los años 20 del siglo XIX a través de la doctrina Monroe.

2.3 - La Campaña Admirable, el año terrible y Manuel Piar.

El proceso separatista iniciado en la Capitanía General de Venezuela en 1810 no tuvo contenido netamente popular, pero si respondía a las contradicciones vividas por la corona española a raíz de la invasión de Napoleón Bonaparte y la prisión de Fernando Séptimo, es llamativo que la junta de gobierno que se conformó luego de la renuncia del Capitán General Vicente Emparan lo hiciese a nombre de la “conservación de los derechos de Fernando Séptimo”, en realidad, esa fue la moción que llegó hasta la magna sesión del 5 de julio de 1811, si bien no nos declaramos república en ese momento, el estado que se estaba conformando se denominó eufemísticamente “Provincias unidas de Venezuela” y el preámbulo del documento que luego se suscribió denotaba nostalgia por el mandato del nombrado soberano español, había contradicciones y por debajo de ellas se deslizaban astutamente los privilegios que se conformaron a lo largo de trescientos años y que luego pugnarían por sobrevivir durante doscientos años más, es lo que se refleja y se explica en el estado actual de la lucha de clases en nuestro país, las clases dominantes en los sectores de la economía, no toleran el protagonismo social de las mayorías ni reconocen la deuda social acumulada tras trescientos años de colonialismo y doscientos de oligarquías, esta situación en el momento histórico de la ruptura con España en 1810, y en los primeros 5 años de la guerra, produjo lo que algunos historiadores como Juan Uslar Pietri y Juan Bosch denominan la guerra social, un fenómeno sociopolítico y militar que dio origen a todo tipo de asonadas a partir de la firma del acta de independencia, repetimos, el pueblo tardó 5 largos años, para acostumbrarse a la idea de una guerra contra España y la razón fue muy sencilla, para el pueblo el enemigo era el mantuano opresor ,que le había dado latigazos durante tres siglos, debieron surgir en la palestra hombres como Manuel Piar y José Antonio Páez para que la guerra girara a ser una confrontación internacional de ejércitos regulares, atrás quedaban 5 años de guerra social.

En este contexto histórico encontramos a Bolívar en Cartagena a finales de 1812, redactando su famoso manifiesto, allí está el futuro Libertador explicando las vicisitudes de la primera república y allí aparecen cristalizadas las causas de la derrota:

- Ausencia de un ejército regular enmarcado en una política de estado, quienes defendieron la causa patriota en 1812, “sin habilidad y sin constancia” eran milicianos reclutados a la fuerza y en forma improvisada, lo cual ocasionaba el abandono de los campos y el descontento de las familias.

- La forma federal adoptada por el gobierno de 1811, lo cual según su análisis produjo y toleró la anarquía, cada provincia se gobernaba independientemente pues todos los hombres y todos los pueblos gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo el gobierno que les acomode” (ibid.: 39).

- La influencia eclesiástica luego del terremoto de marzo de 1812.

Es necesario acotar que la caída de la tercera república tuvo como episodios críticos y determinantes las rendiciones de Puerto Cabello y San Mateo, plazas que habían estado comandadas por el propio Bolívar y por Miranda respectivamente, el factor decisivo fue el levantamiento de las tropas republicanas contra sus comandos, no había sentido de identidad con los mismos.

Luego de servir en el ejército neogranadino, Bolívar logra ayuda del gobierno de ese país e invade a Venezuela en 1813, operación que es conocida históricamente como la Campaña Admirable, tres aspectos relevantes en esta campaña, que atizan la reflexión ideológica del Congreso de Angostura, son la Proclama de Guerra a Muerte el 15 de junio, el restablecimiento de la república y la declaración de la dictadura en agosto del mismo año (*Arias Amaro, A., Lecciones de Historia de Venezuela*). De modo que el Bolívar de Angostura tiene en sus hombros el peso del exilio, el latigazo de los errores de la república liberal y el haber vivido y avanzado a través de la guerra civil con medidas no liberales, era precisamente lo que se sentía llamado a corregir a las puertas de la Campaña del Sur y a dos años de la Batalla de Carabobo, hasta 1814, y aún hasta 1817, la anarquía fue el signo de la república.

Con respecto al año de 1814, llamado el Año Terrible, es preciso destacar el fenómeno Boves, ya que este caudillo significó una válvula de escape para un descomunal descontento que había en el pueblo, y aún en las filas militares, para con la dirigencia mantuana, podemos decir, que Boves fue el termómetro de la guerra social en la coyuntura de 1813-1814, alrededor de él estallaron tres siglos de injusticias de las minorías blancas contra el pueblo mestizo, Boves fue una lección terrible para Bolívar, no sólo por los quebrantos que produjo en la sociedad del momento y en el curso de la guerra, sino también por todo lo que se debía corregir y evitar en el curso de la guerra y luego en la conformación definitiva de la república, nos narra Arias Amaro que el gobierno de 1813 (dictadura del Libertador) fue un gobierno fuerte, centralizado, intolerante con el enemigo (guerra a muerte), medidas contra la propiedad privada (se exigió a todos los propietarios contribuir al financiamiento del ejército republicano y contribuir con cosechas para la alimentación del mismo). Por ello, Bolívar clamó luego en Angostura por Unidad, Unidad, Unidad; pero la falta de esta y de “espíritu nacional” había dado al traste con la segunda república y el Libertador partía nuevamente al exilio, esta vez en ruta a Jamaica y Haití.

En Jamaica, el Libertador encuentra serios obstáculos para conseguir ayuda por parte del gobierno para continuar la lucha en tierra firme. Parte a Haití donde consigue receptividad, pero se topa también con una nueva lección que le va a llenar de preocupación por el resto de su existencia. Haití fue la primera colonia libre en el nuevo mundo, invadida por los franceses a finales del siglo XII; se emancipa en 1804 a través de una cruenta guerra de liberación que duró diez años, es la única colonia en el mundo que exterminó a sus invasores. Esta narrativa impresionó al Libertador quien siempre temió un levantamiento similar en Venezuela, de modo que, al regresar del exilio en 1816, decretó la abolición de la esclavitud, lo cual reiteró en 1820 al concluir el Congreso de Angostura. Lección aprendida, con una guerra de colores como la que se vivía en Venezuela, con la población más mestiza de todo el continente, era imposible unificar al pueblo en torno a un proyecto de nación, de ejército y de república. Allí es donde se hacen apreciables los aportes de Manuel Piar y de José Antonio Páez., ellos sí lograron unificar al pueblo tras las banderas republicanas, incluso los llaneros de Páez jugaron un rol estelar en las guerras de independencia de Nueva Granada, Ecuador y Perú, había un nuevo contenido social en la guerra de independencia que no se había hecho visible en los 5 primeros años de la contienda, ese contenido queda plasmado en las reflexiones y mandatos de Angostura.

2.4 - Desafíos actuales del Congreso de Angostura.

Ya entrado el siglo XXI, importantes desafíos a las reflexiones y mandatos del Congreso de Angostura y a su expresión continental como lo fue el truncado Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826, estos desafíos tienen que ver con ocho grandes fenómenos como son:

- El sedimento oligárquico heredado de la colonia española después de tres siglos de dominio semi-feudal en el llamado “nuevo mundo”. Aún existen privilegios de casta en la América hispana y Brasil, los cuales constituyen una pesada rémora contra los procesos de cambio, igualdad social, unidad nacional y antiimperialismo, particularmente en Venezuela aún persisten sesgos de identificación de sectores de población con las élites económicas.
- La decadencia moral de las oligarquías que han diversificado sus privilegios hacia rubros comerciales ilícitos.
- La instauración de patrones de enfrentamiento de clase extra políticos, o en otras palabras el exterminio sistemático del adversario (fascismo).
- El manejo imperial por parte de EEUU, Gran Bretaña y Francia de la instancia de relación multilateral como la ONU y en particular la OEA.
- La instauración de la “diplomacia” nuclear a través de procesos de disuasión donde tiende a prevalecer el más fuerte en términos de la posesión de dispositivos bélicos.
- La derivación de la “guerra fría” hacia procesos de guerra asimétrica, de cuarta y quinta generación por parte de EEUU en complicidad con grupos económicos y “partidos

políticos” locales (*generalmente sustentados en tesis fascistas*) casos Bolivia, Colombia y Venezuela.

- La conversión de excolonias en teatro de operaciones con miras a la apropiación de riquezas y el control de población a través de guerra asimétrica.
- La tensión dialéctica central-federalista, que arroja nuevas propuestas en el marco de una nueva geometría del poder, especialmente a partir del golpe de timón de 2012, Comuna o Nada.

Es importante señalar, con respecto a Venezuela, en el marco de la revolución Bolivariana, que se han dado dos aportes emanados del Congreso de Angostura, como son la soberanía popular, los 5 poderes y la tesis del mundo multipolar, que cobran cada día más fuerza. Son tesis de avanzada y visionarias en correspondencia con el legado del Libertador, especialmente en lo relativo a las nuevas instancias de integración como la CELAC, UNASUR Y ALBA. Bolívar es el camino y nuestra meta es la Unidad.

2.5 - La independencia y la insidia del imperio.

“Dignaos conceder a Venezuela un Gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa un Gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un Gobierno que haga triunfar bajo el imperio de las leyes inexorables, la igualdad y la libertad”.

Simón Bolívar - 15 de febrero de 1819

Simón Bolívar como el Jefe Supremo de la República de Venezuela, se dirige a los congresistas del país en Angostura (*hoy la gloriosa Ciudad Bolívar*) aquel 15 de febrero de 1819 para expresar su opinión sobre lo que debía ser el proyecto constitucional, con una profunda reflexión sobre la situación de opresión que vivía el país, y lo que debía ser el reencuentro de un pueblo con su libertad. En este Discurso profundiza sobre temas como la confrontación militar y la confrontación de ideas, la Independencia e insidia del Imperio con su campaña de intrigas por parte de la Corona Española y la tendencia a la desunión con la finalidad de explotar y oprimir a las mayorías.

Nuestro Padre de la Patria, avizora genialmente la urgente necesidad de dar forma a un nuevo orden político y social postcolonial. Una vez consolidado el dominio patriota e independentista sobre Guayana a finales de 1818, el Libertador Simón Bolívar convocó a un Segundo Magno Congreso Constituyente para darle salida Constitucional a la inestable y peligrosa situación política, social y militar que nos amenazaba por ser tiempos de guerra contra la corona española, los intereses internos y los privilegiados.

Bolívar, plasmó en su célebre discurso, un proyecto de Constitución para la creación de la Tercera República, sustentada en las vivencias adquiridas y reflexiones maduradas durante los nueve años de lucha por la independencia de Venezuela, analiza profundamente la

realidad de su tiempo y se da cuenta que debe transformar la República, para poder alcanzar la tan deseada libertad del Pueblo y señala la conveniencia de que las instituciones y leyes que surjan en América a raíz de la independencia deben responder a las necesidades y posibilidades de las nuevas sociedades, sin copiar modelos extranjeros. Es un llamado a los Legisladores para que sean originales y eruditos al redactar y sancionar la nueva constitución, porque el Imperio de la Leyes, es mucho más poderoso que el de los tiranos.

Decía Bolívar, la perversa corona española y su imperio nos esclavizó con triple yugo: La ignorancia, la tiranía y el vicio; privándonos así del Poder, el Saber y la Virtud. “Se nos ha dominado más por el engaño que por la fuerza”. “Un pueblo ignorante es instrumento ciego de su propia destrucción”. En este punto, nuestro Libertador enfatiza a los representantes del pueblo que la educación debe ser, el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso: “Moral y Luces son los Polos de una República, Moral y Luces son Nuestras Primeras Necesidades”. Considera que estimulando estos dos resortes en la sociedad se alcanzaría lo más difícil entre los hombres, ser honrados, ilustrados y felices.

Cabe destacar, que nuestro ilustre Libertador, resalta la educación como aparato ideológico y arma liberadora del pueblo, pues, es el mecanismo que fortalece la liberación del individuo, acostumbrado históricamente a la esclavitud, la ignorancia, la tiranía, y el despotismo del malvado imperialismo que con sus ambiciones, intrigas, insidias y maldades nos robaron la libertad, la identidad, la igualdad y nuestros derechos al imponernos su religión, idioma, costumbres, política, leyes, economía y la voluntad del déspota.

En aras de la independencia, nuestro conductor de pueblos, se pronuncia por un Gobierno republicano y democrático, cuyas bases debían ser: la soberanía nacional, división de los poderes, libertad, igualdad y justicia social, abolición de la esclavitud, la monarquía y los privilegios; por la reivindicación de todo un pueblo, para brindarle la mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política. Todo este contexto llenaba de gozo al Sol de América, por los gigantescos pasos que transitaba la causa republicana. al separarse del Imperio Español, recobrando así, su independencia al constituirse en una república democrática y su declaración de los derechos del hombre, es la majestad del pueblo el que selle el código inmortal de sus derechos y de sus leyes.

Poco antes de concluir su relevante discurso, Simón Bolívar con una visión historiográfica implora al Congreso Constituyente la urgente necesidad de unir la Nueva Granada, Venezuela y Quito en su tan anhelado sueño: La Creación de la Gran Colombia; pues creía que la unión de los pueblos hermanos, podían defenderse de los intereses y amenazas de los imperios invasores; es la unidad suramericana lo que sueña nuestro Libertador, es crear la Patria Grande, bonita enmarcada en una constitución transformadora, diseñada por y para el Pueblo, ya que para salir del caos a una República naciente, pujante de la tempestades políticas, del servilismo, guerras sangrientas, anarquías populares, ferocidad del imperio, desaciertos de la primera República, el carácter nacional y otros acontecimientos; se debe

fundir el pueblo en un todo, la composición del Gobierno en un todo y el Espíritu Nacional en un todo, Unidad, Unidad, Unidad debe ser nuestra Divisa!

La coherencia y originalidad del pensamiento de Bolívar, permite su vigencia dentro de los complejos problemas nacionales e internacionales de nuestro tiempo, por su visión y criterio integral para analizar problemáticas y buscar soluciones a las necesidades y circunstancias actuales que afectan a Venezuela y Latinoamérica con el perverso imperialismo doscientos años después.

Si contrastamos el pensamiento bolivariano con nuestra actual Constitución y ordenamiento legal, hallaremos plasmados algunos de sus planteamientos: la erradicación del latifundismo y la miseria del campesinado, el reconocimiento de nuestros ancestros, la integración Latinoamericana, la democratización y masificación de la educación popular, la protección y justicia social al pueblo soberano, la igualdad y el respeto de los derechos humanos, el poder moral, la octava estrella de la Provincia Guayana, entre otros.

Es por lo anteriormente expuesto que hacemos un llamado a las nuevas generaciones a convertir el verbo de este Discurso en acción y realidad, la visión revolucionaria de nuestro genio de América, descrita a la perfección en su obra maestra de la siguiente manera: “Volando por entre las edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros y observando desde allá, veo con admiración y pasmo la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta Región: me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el Corazón del Universo”.

Resulta necesario, además, recordar que las luchas por la Independencia de Venezuela y los Pueblos de Suramérica, iniciadas por el Libertador Simón Bolívar y las fuerzas patrióticas, encontraron su ruta victoriosa aquel memorable histórico y trascendental 15 de febrero de 1819, en el majestuoso y épico Congreso de Angostura. Si las semillas de la Independencia se sembraron en Carabobo, también se sembraron en Angostura.

2.6 - La Gran Colombia en camino de la unión de nuestra América.

La Gran Colombia, fue un proyecto geopolítico militar, ideado por el General en Jefe Simón Bolívar, en su condición de Jefe Supremo de la República de Venezuela y Capitán General de los Ejércitos de Venezuela, así como de la Nueva Granada mediante el cual, se buscaría la unificación de las antiguas colonias españolas recién liberadas con el fin de crear una nación fuerte y poderosa, frente a las posibles intenciones de reconquista del reino de España a su territorio.

Este proyecto se materializó el 15 de febrero de 1819, en el congreso reunido en la ciudad de Santo Tomás de la Nueva Guayana en la Angostura del Orinoco (actual Ciudad Bolívar), mediante la Ley Fundamental de la República y ratificada después por su contraparte reunida en la ciudad de Cúcuta en 1821, donde se redactó la Constitución Nacional con la cual se implementó y reglamentó su creación, al igual que la vida política e institucional del

nuevo país el cual, estaría conformado por Venezuela, Ecuador y Colombia, y a la que se unirá voluntariamente Panamá . El sistema político-administrativo adoptado por la naciente república fue el centralismo unitario.

Al momento de su creación, la Gran Colombia era el país hispanoamericano de mayor prestigio en el mundo, tanto así, que varios políticos de Europa y América, entre ellos John Quincy Adams, por entonces secretario de Estado y futuro presidente de los Estados Unidos, la llamaron a ser una de las naciones más poderosas del planeta. Este prestigio, sumado a la figura de Bolívar, atrajo hacia la nación ideas unionistas de movimientos independentistas de Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, que pretendían formar un estado asociado con la nueva República de Colombia.

El libertador Simón Bolívar, consciente del inmenso desgaste de los recursos militares (*armamento y personal*) que acarreó la guerra de independencia, se vio en la urgente necesidad de unificar no solo los territorios recién liberados, sino también, los criterios políticos y legales, que facilitarían la implementación de un marco jurídico destinado al desarrollo de la nación en todos sus aspectos, permitiendo el aprovechamiento conjunto de los diversos recursos naturales existentes y la conformación de un ejército fuerte y organizado tal y como lo cita Simón Bolívar en su discurso, en el Congreso de Angostura (1819): “Desde la segunda época de la república, nuestro ejército carecía de elementos militares, siempre ha estado desarmado; siempre le ha faltado municiones; siempre ha estado mal equipado. Ahora, los soldados defensores de la independencia no solamente están armados de la justicia, sino también de la fuerza, nuestras tropas pueden medirse con las más selecta de Europa ya que no hay desigualdad en los medios destructores”.

Es importante insistir que la materialización de este proyecto, conllevó al Libertador a demostrar su satisfacción, puesto que, como visionario ya veía a la América unida, fortalecida y estable en el tiempo, por lo cual, una vez consolidada la independencia emprendió este proyecto como su nuevo estandarte plasmando en el mismo discurso al Congreso de Angostura lo siguiente: “Al contemplar la reunión de esta inmersa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos que la naturaleza había separado, y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales, ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio, a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro; ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo universo; ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuan superior es la suma de las luces, a la suma de las riquezas que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad empuñando el cetro de la justicia; coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno”.

Es por esta razón, que los precursores de la Doctrina Monroe ya visualizaban en este proyecto el nacimiento de una potencia al sur del continente, a la cual era urgente e indispensable detener y obstaculizar por todos los medios, lo cual se hizo posible mediante la compra de conciencia y consecuente traición por parte de quienes se hicieron cargo del gobierno de la naciente república una vez que Bolívar se separa de sus funciones como presidente de la Gran Colombia, por lo que el 21 de Noviembre de 1831, se decreta su disolución definitiva.

De haberse mantenido en el tiempo, la Gran Colombia, sería hoy en día uno de los polos de desarrollo más importantes e imponentes del mundo moderno, puesto que, de este lado del planeta existen los recursos necesarios y las condiciones indispensables para la consecución y materialización de un proyecto político de esta magnitud. Los intereses personalistas de las élites criollas dominantes para aquel entonces en Colombia y Venezuela, impidieron impulsar la esencia del proyecto de unión, de las nacientes repúblicas y dieron paso a los planes ambiciosos de la nueva potencia hegemónica, que ya se vislumbraba en el tiempo, como lo es Estados Unidos de América.

Actualmente, cuando por los caminos de esta Patria Grande resuenan los tambores de guerra a cargo de esa potencia hegemónica, ya visualizada por el padre de la patria en contra de los pueblos que pregonamos y practicamos las ideas progresistas y emancipadoras bolivarianas, hace falta una Gran Colombia, que se levante como una luz en medio de esa oscuridad, representada por los deseos maquiavélicos de quienes desean darle paso a intereses ajenos al pueblo latinoamericano. Al igual que en 1830 las elites que dirigen lo que fuera la Nueva Granada y Ecuador, no han entendido la necesidad de mantenerse unidos bajo el ideal bolivariano de la Gran Colombia; por el contrario, han dado paso a la bota insolente que amenaza a nuestro país, pero convencidos estamos, de que Bolívar ha regresado ,convertido en miles, listo para enfrentar y derrotar pretensiones imperiales tal y como lo hizo en su oportunidad con España.

2.7 - Proyecto de Constitución.

La Constitución, en Venezuela, es la norma fundamental o Carta Magna, establecida para regir jurídicamente al país, fijando los límites y definiendo las relaciones entre los poderes de la federación: poder legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral, entre los tres niveles diferenciados del gobierno (el Nacional, Estatal y Municipal), y entre todos aquellos y los ciudadanos; asimismo, establece las bases para el gobierno y para la organización de las instituciones en que el poder se asienta, y garantiza finalmente, en tanto que pacto social supremo de la sociedad venezolana, los derechos y los deberes del pueblo.

Venezuela ha tenido diversas constituciones a lo largo de su historia. Desde que devino una nación libre e independiente, se han dado, según el momento histórico y la circunstancia, varias constituciones hasta llegar a la que rige en la actualidad, que fue promulgada el 20 de diciembre de 1999. Cada una de ellas ha tenido su razón política y un impacto social determinado.

La primera Constitución de Venezuela y también de Hispanoamérica, fue aprobada en 1811. Sería la primera de una larga lista durante el siglo XIX y la mitad del siglo XX, causadas mayormente por guerras, triunfos, momentos de revoluciones y gobiernos dictatoriales. En su mayoría las constituciones son similares, debido a que, solo sufrieron modificaciones menores sobre todo durante el gobierno dictatorial del General Juan Vicente Gómez (1909-1935). Los cambios más significativos son los contenidos en las Leyes Fundamentales de 1811, 1830, 1864, 1936, 1947, 1961 y 1999.

La Constitución de Venezuela de 1811 fue la primera Constitución de Venezuela y de América Latina, promulgada y redactada por Cristóbal Mendoza y Juan Germán Roscio y sancionada por el Congreso Constituyente de 1811, en la ciudad de Caracas el 4 de diciembre de 1811. La misma establecía un Gobierno Federal, pero fue derogada el 21 de julio de 1812 por la capitulación de Francisco de Miranda en San Mateo.

2.7.1 - Constituciones del período grancolombiano.

- Constitución de la República de Venezuela de 1819. Fue propuesta por el Libertador Simón Bolívar ante el Congreso de Angostura con el fin de organizar políticamente la República luego de la reconquista por el Ejército Libertador.

- Constitución de la República de Colombia de 1821. El objetivo principal fue crear la Gran Colombia mediante la unificación de la Nueva Granada (Colombia, Panamá) y Venezuela. Posteriormente Ecuador se unió a esta nación.

- Constitución del Estado de Venezuela de 1830. Surge como consecuencia de la separación del Departamento de Venezuela de la Gran Colombia, para constituir Venezuela. Sancionada por el Congreso Constituyente de Valencia el 22 de septiembre de 1830, se establecía la elección indirecta, se mantiene la división de poderes, se consagra el principio Uti Possidetis Juris. Para gozar de derechos ciudadanos se necesita: "ser venezolano, casado o mayor de veintiún años, saber leer y escribir, dueño de una propiedad raíz cuya renta anual sea de cincuenta pesos, o tener una profesión, oficio o industria útil que produzca cien pesos anuales sin dependencia de otro en clase de sirviente doméstico o gozar de un sueldo anual de ciento cincuenta pesos". Para ser diputado se requiere "una propiedad raíz cuya renta anual sea de cuatrocientos pesos, o tener una profesión, oficio o industria útil que produzca quinientos pesos o gozar de un sueldo anual de seiscientos pesos". Para ser senador se requiere "ser dueño de una propiedad raíz cuya renta anual sea de ochocientos pesos, o tener una profesión, oficio o industria útil que produzca mil pesos o gozar de un sueldo anual de mil doscientos pesos". Duró vigente 27 años lo que la convierte en la segunda Constitución de más larga duración después de la de 1961.

- Constitución de 1857. Sancionada por el Congreso de la República el 16 de abril de 1857, el propósito de la misma era aumentar el período presidencial a 6 años, el presidente puede ser reelegido y centralizar la organización del Estado.

- Constitución de 1858. Sancionada por la Convención Nacional de Valencia el 24 de diciembre de 1858. Esta nueva Constitución, otorga más autonomía a las Provincias, la

elección del presidente, vicepresidente y otros funcionarios por votación universal, directa y secreta, Eestablecía períodos presidenciales de 4 años. Tuvo vigencia por poco tiempo ya que estalla la Guerra Federal el 20 de febrero de 1859.

- Aprobada por la Asamblea Constituyente de la Federación el 28 de marzo de 1864. Consagra el Sistema Federal vigente hasta nuestros días, en el que los Estados serían independientes y se unirían para formar la nación con el nombre de Estados Unidos de Venezuela. El presidente sería elegido por votación directa y secreta, con una duración en el poder de 4 años.

2.7.2 - Constituciones del período liberal amarillo.

- Constitución Federal de 1874. Es sancionada el 24 de mayo de 1874, por el Congreso dominado por Guzmán Blanco, era semejante a la anterior, con pocas modificaciones, tales como: obliga a los sufragantes a firmar el voto, suprime los Designados, reduce a dos años el período constitucional, prohíbe la reelección presidencial.

- Constitución Federal de 1881. Redujo los veinte estados de la Federación a nueve y creó el Gran Consejo Federal, encargado de elegir al Presidente. El Congreso Nacional nombraba cada 4 años a los miembros de este consejo, compuesto de uno por cada Estado; y el consejo nombraba de su seno cada dos años al presidente, declaró Himno Nacional el canto "Gloria al Bravo Pueblo", creó el Ministerio de Instrucción Pública, y reconoce a la Corte de Casación como Supremo Tribunal de los Estados.

- Constitución Federal de 1891. Sancionada por el Congreso de Raimundo Andueza Palacio. Sus reformas contenían modificaciones del Consejo Federal y la duración de 4 años del período Constitucional.

- Constitución Federal de 1893, sancionada en Caracas el 12 de junio de 1893 por la Asamblea Nacional Constituyente y promulgada por el presidente Joaquín Crespo, donde se lleva el período presidencial a 4 años, elecciones directas y secretas para elegir al presidente, elimina el Consejo Federal y se crea un Consejo de Gobierno, compuesto de nueve vocales (uno por cada Estado) nombrados por el Congreso cada 4 años. El presidente de dicho cuerpo actuaba como vicepresidente de la República.

2.7.3 - Constituciones del período castrista.

- Constitución Federal de 1901. Sancionada por la Constituyente del presidente Cipriano Castro, elimina el Consejo de Gobierno, eleva a 6 años el período presidencial, elimina el sufragio universal y directo, pone en manos de los Consejos Municipales la elección del Presidente de la República y dividió el territorio en 20 Estados.

- Constitución Federal de 1904. Lleva el período presidencial a 6 años. Reforma el sistema electoral para los Consejos Municipales y las Asambleas Legislativas. La enmienda fue sancionada tras dos años de discusiones del proyecto original, el cual no fue aprobado en su totalidad una propuesta de ampliación de los derechos políticos de los venezolanos por

naturalización y permitir la intervención de los Consejos Municipales por parte del Congreso Nacional fueron rechazadas.

2.7.4 - Constituciones del período gomecista.

- Constitución Federal de 1909. Sancionada por el Congreso favorable a Gómez, marca el inicio de la dictadura donde se altera el régimen electoral, sustituyendo la elección directa del presidente de la República por una elección indirecta hecha por el Congreso; retorno al período presidencial de 4 años.

- Estatuto Constitucional Provisorio de 1914. Sancionada por el Congreso de Diputados Plenipotenciarios en Caracas el 13 de junio de 1914, promulgada por el presidente provisional Victorino Márquez Bustillos, donde el período presidencial aumenta a 7 años, con posibilidad de reelección. Fue un período legal provisorio que duró hasta ser sancionado el nuevo Pacto Federal de los Estados de la Unión y tomaran posesión de sus puestos los funcionarios constitucionales, hecho que ocurrió en 1922.

- Constitución Federal de 1922. Sancionada el 19 de junio de 1922, por el Congreso de Unión derogando así el Estatuto Constitucional Provisorio de 1914, recogía y amparaba las necesidades dinásticas de Gómez, donde crea los cargos de primer y segundo vicepresidente y elimina el cargo de comandante en Jefe del Ejército.

- Constitución Federal de 1925. Sancionada por el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en Caracas, el 24 de junio de 1925, promulgada por el presidente Juan Vicente Gómez el 1 de julio del mismo año, donde se consagraba la centralización de la Administración Pública, echando las bases de una República unitaria de corte presidencialista. Por el hito que marcó en la evolución de los principios institucionales del país, puede ser considerada como una de las constituciones más importantes que ha tenido Venezuela en el siglo XX.

- Constitución Federal de 1928. En el artículo 32 que trata de las garantías de los venezolanos se introduce el inciso sexto. Prohíbe en el territorio de la República la propaganda comunista y se declaran traidores a la patria a los que proclamen, propaguen o publiquen. Las faltas temporales del Presidente son llenadas por el Ministro que él designe, y las absolutas por el Ministro que escoja el Presidente o el Gabinete, mientras nombre el Congreso nuevo magistrado, además el Presidente puede recibir a los Ministros Plenipotenciarios de otras naciones en cualquier sitio de la República donde se encuentre.

- Constitución Federal de 1931. El Presidente de la República será al mismo tiempo Comandante en Jefe del Ejército y mientras no tome posesión el Presidente electo seguirá el Comando Militar en manos del Comandante en Jefe. Esta es la última reforma que se realiza en la dictadura de Gómez, debido a su muerte en 1935, modificada por el presidente en ese año.

- Constitución Federal de 1936. Documento refrendado durante el gobierno de Eleazar López Contreras. Suplantó la última constitución vigente durante la dictadura de Juan

Vicente Gómez. El período presidencial se establece a 5 años. La misma fue reformada parcialmente en 1945.

- Constitución Federal de 1947. Aprobada el 5 de julio de 1947, por la Constituyente, durante la presidencia de Rómulo Betancourt en la Junta Revolucionaria de Gobierno creada en 1945. Tuvo una vigencia de 1 año y 4 meses y fue derogada por acto de fuerza el 24 de noviembre de 1948. El Presidente, los congresistas, miembros de Asambleas legislativas y concejales debían elegirse por el voto universal, directo y secreto.

- Constitución de la República de Venezuela de 1953. Constitución Federal aprobada el 11 de abril de 1953 por la Constituyente, durante la presidencia del General Marcos Pérez Jiménez, tuvo una vigencia de 5 años y fue derogada como consecuencia de la Revolución del 23 de enero de 1958. La edad para votar es de 21 años.

- Constitución de la República de Venezuela de 1961. De carácter federal aprobada el 23 de enero de 1961, por el Congreso de la República durante la presidencia de Rómulo Betancourt. Estuvo vigente 38 años hasta que fue derogada por la aprobación de la Constitución de 1999, mediante Referéndum popular el 15 de diciembre de 1999. Establece el principio de inviolabilidad de la Constitución. A esta Constitución le fue aprobada la Enmienda N° 1 por el Congreso Nacional, fue Sancionada el 9 de mayo de 1973, promulgada el 11 del mismo mes y año, y publicada en la Gaceta Oficial N° 1585 del 11 de mayo de 1973. Su objetivo fue inhabilitar al ex-dictador Marcos Pérez Jiménez de ser electo Presidente de la República o desempeñar cargos parlamentarios ante el Congreso. En 1983 se aprobó la Enmienda N° 2 Aprobada por el Congreso, fue Promulgada el 16 de marzo del mismo año, contempló varios aspectos innovadores. Entre otros: la reforma del sistema electoral para los Consejos Municipales y las Asambleas Legislativas. La enmienda fue sancionada tras dos años de discusiones del proyecto original, el cual no fue aprobado en su totalidad. Una propuesta de ampliación de los derechos políticos de los venezolanos por naturalización y permitir la intervención de los Consejos Municipales por parte del Congreso Nacional fueron rechazadas.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. Texto constitucional vigente y único, que ha sido aprobado mediante referéndum popular el 15 de diciembre de 1999, promulgado por una Asamblea Constituyente el 20 de diciembre de 1999, durante la presidencia de Hugo Rafael Chávez Frías. Establece que Venezuela es un Estado Social de Derecho y de Justicia, Democrático y Federal.

A esta Constitución se propuso la reforma de 34 artículos, modificaciones que fueron rechazadas por el pueblo venezolano en un referéndum. Luego se acordó una enmienda de 5 artículos (160, 162, 174, 192 y 230) la cual fue aprobada, con el fin de permitir la reelección inmediata de cualquier cargo de elección popular de manera continua o indefinida, en un nuevo referéndum donde quedó definida la reelección presidencial y todos los cargos de elección popular.

Capítulo 3 - La Concepción.

3.1 - Dictador Jefe Supremo de la República

Partiendo de que el Congreso de Angostura fue un hecho de gran envergadura, el cual marcó con gran significado la historia de la independencia y la democracia de Venezuela, se puede inferir que las decisiones tomadas fueron fundamentales, para ejecutar los ideales independentistas dirigidos por el Libertador Simón Bolívar, quien consolidaba la liberación del imperio español. Por ello, luego de las Batallas Independentistas, se convoca al segundo Congreso Constituyente de Venezuela. Se llegó a su instalación luego que Bolívar expusiera en 1818 ante el Consejo de Estado, la necesidad de convocar a elecciones para celebrar un Congreso Nacional que diese una salida constitucional a la inestable situación política del país.

Simón Bolívar asumió como “Dictador Jefe Supremo de la República”, dejando claro en el Discurso de Angostura, sus ideales y pensamientos políticos. El Congreso se instaló para formular lo que históricamente se ha llamado la "Ley Fundamental" conocida actualmente como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual tiene el propósito de velar por los intereses sociales y deberes formales de los venezolanos, guardando el bienestar del pueblo y la nación.

Las duras palabras enmarcadas por el Libertador Simón Bolívar, que dieron apertura al Congreso de Angostura, donde hace énfasis al agobio y las responsabilidades ilimitadas que pesaba sobre sus débiles fuerzas: “Solamente una necesidad forzosa unida a la voluntad imperiosa del Pueblo, me habría sometido al terrible y peligroso encargo de Dictador Jefe Supremo de la República. Pero ya respiro devolviéndonos esta autoridad, que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horrosas que pueden afligir a un cuerpo social, dejando demostrado el poder y la convicción de gobierno soberano y sosteniendo los ideales patrióticos”.

Esta frase denota el peso que sentía el Libertador en aquellos tiempos de lucha y rebeldía, donde se evitaban momentos de tempestad sangrienta y anarquía popular. El pensamiento crítico reflexivo del Libertador, cuando expresaba que no debíamos ser sometidos a ningún régimen dictatorial, ya que se caería en el mismo sistema imperial que se venía combatiendo.

En nuestros tiempos este título no se comprende de modo literal, porque los dominios que implican o aplican a los países y continentes, no son directos ni dictatoriales, sino inducidos y dirigidos por dominios imperiales de forma secundaria. Muchos países de nuestra América y el mundo han sido o están dominados de forma cultural, abarcando los aspectos sociales, productivos y económicos, lo cual hace a un país dependiente de otro.

Es por esto, que el Libertador, al realizar el Congreso de Angostura, se enfoca en que la Patria no fuera dominada por intereses externos. También en su discurso afirmó: “En medio

de este piélago de angustias no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebató como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal.”

Es nuestro derecho y deber mantener a nuestra patria libre de cualquier tipo de dominación, aún más cuando recibe ataques externos, con los que pretenden implantar una dictadura basada en necesidades artificiales que fomentan el consumismo. Es, nuestra tarea seguir los pasos del Congreso de Angostura, al reunirnos en nuestros diferentes espacios a dialogar, discutir y socializar, es por eso que debemos conocer y defender nuestro arraigo patrio.

Es importante resaltar el hecho histórico del Congreso de Angostura de 1819, nos deja un gran aprendizaje y legado. Debemos entender y apreciar el camino que nos dejó el Libertador en las palabras que pronunció en su discurso. Es tarea inevitable que, en cada espacio y cada rincón de la patria, renazca aquella unión de Angostura y el compromiso memorable y patriótico de mantener los derechos, valores, fe, honor y democracia en una sola patria llamada Venezuela.

3.2 -. La democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad.

En el Discurso de Angostura, Bolívar expresó que el sistema político democrático era el único compatible con la emancipación, la conciencia histórica, la igualdad y la justicia. Por otro lado, como líder de pensamiento y acción consecuente, también manifestó que la América de ese tiempo inmersa en un clima geopolítico de colonialismo, no estaba preparada para un régimen democrático puro y requería de formas progresivas de democracia.

El ideal del Libertador era que todos los ciudadanos pudieran participar de la gestión pública, mediante la voluntad que ellos les comunicaran a sus representantes en el poder público. Pero realmente los legisladores y gobernantes hacen la voluntad del pueblo.

La historia nos ha demostrado que la democracia como doctrina es un sistema perfecto, tal como lo aseguraba Bolívar, sin embargo, son los líderes quienes se aprovechan de la ingenuidad o ignorancia de los pueblos para distorsionar su esencia. Esto genera escenarios inciertos donde la demagogia y el abuso de poder son prácticas comunes de gobernantes que traicionan la voluntad popular.

En América en los últimos 40 años, la democracia ha ganado terreno, pues históricamente nuestros países soportaron crueles dictaduras que violaban todo derecho humano. Afortunadamente, pese a todas las imperfecciones, producto de gobernantes que no han sido los más idóneos, la democracia se ha convertido en la forma de gobierno predominante en América Latina.

Es un compromiso histórico de la juventud, fortalecerla y darle sentido práctico al ideal bolivariano, que no sea una utopía, que permanece en el papel y más lamentable aún, en

una constitución, que sea un sistema que le dé la mayor felicidad y libertad a toda nuestra sociedad.

3.3 - Tengamos presente que nuestro Pueblo no es el europeo, ni el Americano del Norte.

Para comprender el texto al cual nuestro padre Libertador hace mención, es necesario tener presente el contexto circunstancial y el de los acontecimientos que rodean este discurso. Son los primeros días del año 1819, Bolívar, un hombre ya de casi 36 años, con un vasto conocimiento en las letras, filosofía y otras áreas formativas que le fueron útiles para dirigir, legislar, conformar la estructura jurídica que le permitiera fundar y llevar a cabo una empresa tan compleja como la dirección de una patria.

Un hombre que había recorrido el mundo entero, conociendo los gobiernos republicanos que despuntaban en la Europa cosmopolita como en Grecia, los imperios hegemónicos, algunos con un dominio militar como el Imperio Romano, o con el dominio monárquico como el de Bretón, habiendo visto y criticado la coronación de Napoleón en la Francia de la Libertad, Igualdad y Fraternidad.

En lo militar, un hombre que había alcanzado el rango de General, comandante de los Ejércitos de Venezuela y Nueva Granada, habiendo recibido el título de Libertador, por el pueblo de Venezuela luego de su entrada triunfal a Caracas, vencedor en la Campaña Admirable. Se presenta con la Primera y Segunda República a cuestas, con los intrínquilos que representa la conducción de los destinos de una nación, con la presencia aún del Imperio Español, dolido por perder los territorios que creían conquistados.

Y teniendo en su corazón a un pueblo con sus propias necesidades y características; por una parte, los blancos peninsulares, nacidos en España y que por circunstancias comerciales o familiares habían llegado a América a hacer su vida. Por otra, los blancos criollos, descendientes de españoles, pero nacidos en América, quienes contaban con los derechos que había alcanzado la República, pero, que anhelaban los tratos de la aristocracia española, lo que también consideraban como sus derechos. Estaban también los indígenas, pobladores originarios del territorio hoy denominado América, quienes a causa de la conquista habían perdido las tierras de las que se alimentaban, su cultura, sus costumbres, teniendo en su memoria reciente 300 años de resistencia y un sin número de ancestros asesinados por el imperio español, o como lo dijo el mismo Bolívar “La mayor parte del indígena ha sido aniquilado”. Los negros, luego de 300 años de esclavitud, todos los nacidos en América, tienen el mismo destino de nacer y morir en esclavitud, obligados a no conocer la dignidad, ven en Bolívar y las ideas emancipadoras la oportunidad de ser por primera vez un pueblo libre. Por último, los pardos, zambos, mulatos, mestizos, quienes habían sido tratados solo con los derechos que le atribuían por sus familias parentales, algunos con educación otros dedicados al comercio, pero nunca tratados como iguales por los españoles.

Bolívar se reconoce como parte de ese compuesto de razas presentes en la América ,al decir: “Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del norte”.

La presencia de la Iglesia como medio de dominación, que contaba con 500 años de presencia en América y que, para bien o para mal, Bolívar debía reconocer en la institucionalidad que le toca dirigir. Es así, como Bolívar reconoce que, para la construcción de los destinos de la patria, es necesario atender a todos estos elementos presentes en la realidad de Nuestra América y es obligatorio hacer que todos los ciudadanos puedan contar con igualdad de derechos.

Bolívar, al dirigirse a los legisladores que forman parte del Congreso Constituyente de Angostura y al mismo tiempo al dirigirse al pueblo de la República de Venezuela, se somete al carácter plenipotenciario de ese congreso, transfiriéndole la difícil tarea de preparar las bases para la construcción de la tercera república y al mismo tiempo garantizar que los destinos del pueblo sean dirigidos hacia la igualdad y la libertad.

Bolívar, tenía desde 1810, como uno de los protagonistas principales en los acontecimientos independentistas que se llevaban a cabo en la naciente República de Venezuela, al formar parte de la Sociedad Patriótica, había participado en el primer congreso en 1810, integrando el Supremo Congreso de Venezuela en 1811, forma parte del ejercito patriota, comanda la Campaña Admirable 1813.

Reconoce Bolívar, cada uno de los elementos presentes en la diversidad de los venezolanos, su cultura, su idiosincrasia, sus particularidades y aún más, las potencialidades que representan los aportes de cada uno de ellos. De allí, propone ante el Congreso de Angostura, la necesidad de construir una forma de gobierno que se adapte a las necesidades de ese pueblo sin necesidad de copiar modelos de otros países.

3.4 - La Revolución de estos dos grandes Pueblos como un radiante meteoro ha inundado el mundo.

Resulta interesante, mencionar que en Angostura, el Libertador pronunció otros discursos, de indudable importancia, pero fue el 15 de Febrero, cuando de manera auténtica expuso frente a distinguidas personalidades, ese magistral discurso que evidenció su profunda inquietud sobre la construcción de una gran y nueva sociedad basada en distintos fundamentos mucho más humanos; con una mayor comprensión de su entorno, y asumiendo el compromiso de construir una sociedad desde la aplicación de una nueva filosofía educativa, donde participen de manera integral el Estado y la familia.

El discurso muestra el pensamiento político de nuestro Padre de la Patria, y la manera en cómo se llevarían a la práctica sus ideas; de modo que eso permite conocer a un Bolívar idealista y pensador, exhortando a los diputados electos en plena guerra de independencia por la provincias de Caracas, Cumaná, Trujillo, Margarita, Guayana, Barinas y Barcelona, a debatir y discutir sobre la Ley Fundamental de la Gran Colombia, que entre otros elementos no menos importantes, debía incluir un sistema político basado en la justicia social, la regulación de los poderes y la libre determinación de los pueblos.

En otro orden de ideas, el Libertador reconoce que, Venezuela se hallaba envuelta en una guerra independentista arrolladora, que sin lugar a dudas, afectaría el orden constitucional del país, y refleja su inquietud cuando hace énfasis sobre el carácter de las organizaciones que conformarán el aparato estatal, que más allá de reproducir y copiar modelos de otras tierras, manifiesta que las instituciones que surgieran en América a raíz de la independencia debían responder a sus propias circunstancias y posibilidades.

Sin embargo, vemos como en su discurso, hace mención a la evolución del estado desde los tiempos antiguos a los modernos, haciendo énfasis, en Inglaterra y Francia, donde menciona: “La Revolución de estos dos grandes pueblos, como un radiante meteoro, ha inundado al mundo, con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes; en qué consiste la excelencia de los gobiernos y en qué consisten sus vicios”

Es una nueva propuesta desde una visión más nítida y comprometida en medio del torbellino político, pero que, aun así, el Libertador reconocía la imposibilidad de la Patria para permanecer bajo el dominio de las leyes españolas.

Así mismo, dentro del proceso de consolidación de las repúblicas latinoamericanas, nuestro Libertador, le dio gran importancia al tema de la educación, resaltando sus palabras sobre la Moral y las Luces, que de manera consciente, propuso ante el Congreso Constituyente un nuevo poder, el Poder Moral que ejercería una autoridad plena e independiente sobre las costumbres públicas, bajo la figura compuesta por dos cámaras: Moral y Educación. Su propuesta fue rechazada por los constituyentes, quienes argumentaron que era necesario la opinión de los sabios de todos los países, por medio de ensayos parciales que reunieran hechos tangibles que comprobasen las ventajas o desventajas de esta nueva institución, muy a pesar de que las ideas de nuestro Padre de la Patria, representaban la garantía para el fortalecimiento de la patria libre.

Actualmente, el Poder Moral en Venezuela es una realidad asentada constitucionalmente a través del Poder Ciudadano. Las palabras y acciones del libertador dan fe del compromiso inmenso que tuvo ante las grandes demandas de ese momento; además, de la lucha por la materialización de su sueño unitario: la integración de una sola gran nación meridional de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Sin embargo, 200 años más tarde organismos como CELAC, UNASUR, ALBA, entre otros, están siendo bombardeados por diversos países gobernados por sus respectivas oligarquías y dirigidos fundamentalmente por la que gobierna los Estados Unidos de Norteamérica, como parte de una estrategia para impactar la memoria histórica y la capacidad de traer al presente las ideas de libertad, de unión, de fraternidad, y de desarrollo colectivo que tenía Bolívar, para los países de América Latina, lo cual sería, por supuesto, de concretarse, un ente multinacional que haría frente a las ansias expansionistas, intervencionistas, de los Estados Unidos de Norteamérica que ya habían sido denunciadas por el Libertador desde el siglo XIX.

El 20 de enero de 1820, se desarrolló la última sesión ordinaria del Congreso, sin embargo, en el mes de Julio de ese mismo año, el Congreso fue convocado a sesiones extraordinarias,

por la llegada de emisarios realistas a Angostura. Aún con los recesos que surgieron, la Diputación asumió nuevamente las funciones hasta su reunión final el 31 de Julio de 1821.

Hoy en día, el discurso de Angostura continúa alumbrando la lucha de nuestros pueblos, y como el pensamiento de Bolívar se hace vigente en medio de todas las amenazas externas que se ciernen sobre la República, para desintegrar el Estado Nación y hacerse del control de los recursos naturales y de los beneficios geopolíticos que traería tener la supremacía de las riquezas de Venezuela.

3.5 - Un poder legislativo similar al inglés o francés.

El día 15 de febrero de 1819, Bolívar, pronuncia una de las más destacadas piezas de oratoria, llamándolo el Discurso de Angostura, realizado en la ciudad de Angostura, hoy Ciudad Bolívar.

Los modelos de sabiduría política para Bolívar eran, Inglaterra y Francia, los cuales pondera en su grandioso Discurso de Angostura con los siguientes términos: “La Revolución de estos dos grandes Pueblos, como un radiante meteoro ha inundado el mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan, han aprendido cuáles son los derechos del hombre y cuáles sus deberes, en qué consiste la excelencia de los Gobiernos y en qué consisten sus vicios”.

Partiendo de esto, Bolívar, plantea que los hispanoamericanos necesitaban un tipo de gobierno, en el que el poder político y militar estuviera más concentrado en una autoridad central. “Tengamos presente, que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del norte, que más bien es un compuesto de África y de América. [...] La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea, cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración.”

Propone, que el sistema de gobierno de un país debe reflejar los valores y características de su sociedad. Su modelo ideal era el del sistema británico pero adaptado a un formato republicano compatible con el de Estados Unidos. Un sistema en el que se garanticen las libertades del individuo, pero al mismo tiempo se proveyeron los necesarios elementos de estabilidad política, como el de un Presidente vitalicio elegido por voto popular.

Esto lo pone de manifiesto al expresar: “[...] nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas, elevemos un templo a la justicia; y bajo los auspicios de su santa inspiración, dictemos un Código de leyes venezolanas. Si queremos consultar monumentos y modelos de legislación, la Gran Bretaña, la Francia, la América septentrional los ofrecen admirables”.

Ahora nos preguntamos: ¿Un modelo legislativo igual al francés o al inglés, por qué? En el discurso pronunciado ante El Congreso de Angostura, el Libertador, analizó de manera profunda la realidad de su tiempo, señalando la conveniencia de que las instituciones que surgieran en América a raíz de la Independencia, debían responder a las necesidades y posibilidades de estas sociedades, sin copiar modelos de tierras extrañas.

Aunque se reconoce en este documento, lo favorable del régimen federal para otras naciones; se sostiene que, en el caso de Venezuela, es preferible un Centralismo, basado en un Poder Público distribuido en las clásicas ramas: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; resaltando la fortaleza del Ejecutivo. Sugiere también Bolívar que, a estos tres poderes se agregue una cuarta instancia denominada Poder Moral, destinado a exaltar el imperio de la virtud y enseñar a los políticos a ser probos e ilustrados. Asimismo, concebía la idea de una Cámara Alta hereditaria, para mantener en ella la tradición edificante de los padres de la patria; lo cual no encajó muy bien con la letra del Poder Moral.

En una demostración de gran ilustración el Libertador, hace reminiscencias de Grecia y Roma, y examina las instituciones políticas de Gran Bretaña y Estados Unidos, citando para esto a filósofos y políticos de la Enciclopedia y de la Revolución Francesa, para desembocar en la necesidad de instaurar un sistema republicano-democrático, con proscripción de la nobleza, los fueros y privilegios, así como de la abolición de la esclavitud.

Otro aspecto al que dedicó una importancia fundamental, en el proceso de consolidación de las repúblicas latinoamericanas, fue a la educación. En este sentido, para él educar era tan importante como libertar. De lo que se desprende su memorable sentencia: "Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades".

Después de desarrollar otros tópicos relacionados con una visión sobre la grandeza y el poderío de la América libre y unida, cierra Bolívar su discurso con la siguiente exhortación al Congreso: "Señor, empezad vuestras funciones: yo he terminado las mías".

Tras esto, hizo entrega de un proyecto de Constitución, así como del Poder Moral, a fin de que fueran estudiados por los diputados, añadiendo: "El Congreso de Colombia está instalado; en él reside, desde este momento, la Soberanía Nacional. Mi espada y las de mis ínclitos compañeros de armas, están siempre prontas a sostener su augusta autoridad. ¡Viva el Congreso de Colombia!". Luego de pronunciar su discurso, Bolívar, tomó juramento a los diputados y luego puso en manos del presidente del Congreso, Francisco Antonio Zea, su bastón de mando, renunciando con esto a su cargo de jefe supremo; lo que no fue aceptado por el poder legislativo, que por unanimidad se lo devolvió.

El discurso efectuado por Bolívar, ante el Congreso de Angostura, fue publicado (aunque incompleto) los días 20 y 27 de febrero y 6 y 13 de marzo en las columnas del Correo de Orinoco. También fue traducido al inglés por James Hamilton e impreso en los talleres de Andrés Roderick, en Angostura. En abril de 1820, circuló en Bogotá un folleto con el texto en español revisado por el propio Bolívar. Por mucho tiempo estuvo extraviado el

manuscrito original que leyó el Libertador ante el Congreso de Angostura, hasta que en 1975, los miembros de la familia británica Hamilton-Grierson, descendientes de James Hamilton (*quien lo había conservado en su poder*) lo devolvieron a la nación venezolana.

3.6 - Echad una mirada sobre las repúblicas antiguas.

“No seamos presuntuosos, Legisladores; seamos moderados en nuestras pretensiones. No es probable conseguir lo que no ha logrado el género humano, lo que no han alcanzado las más grandes y sabias Naciones. La Libertad indefinida, La Democracia absoluta”.

Simón Bolívar

La importancia que reviste el Discurso de Angostura pronunciado por Bolívar, en la antigua ciudad Angostura, provincia de Guayana, hoy Ciudad Bolívar, es tal, debido a que cada párrafo transcrito, cada línea, encierra un conjunto de expresiones, razonamientos, criterios y conocimientos sobre su época, que unidos convierten el discurso en una obra maestra, en una fuente de saberes, es un discurso sabio.

En este contexto, es necesario hacer referencia expresa al pensamiento de Bolívar sobre la necesidad de crear una República libre y democrática, pero con un sistema de gobierno central no federal, ya que el Libertador consideraba, que era un error que existía en la conformación de la República desde el año de 1811 (Estados Unidos de Venezuela); es una queja permanente desde ese período y la venía manifestando desde su célebre Manifiesto de Cartagena. En el Discurso, de manera magistral, reflexiona sobre las condiciones de vida y características de la sociedad, y, además, expone organizadamente, los criterios que considera debe tener la Constitución de esa nueva República.

Para ello revisa la historia de Venezuela, y la de las diferentes sociedades de su época, haciendo especial énfasis en las europeas, acuciosamente examina los orígenes y el estado actual de ellas, concentrándose en la situación del Reino de España, para concluir que la Venezuela por nacer, debe procurarse un camino propio y sin copiar modelos ajenos.

En una demostración de su inteligencia y aguda cultura explica, la idiosincrasia de sociedades como la inglesa, francesa y la española para argumentar su reclamo de una sociedad venezolana distinta, y su diferencia en relación a la Monarquía. Explica en términos lúcidos como nuestra sociedad durante el período colonial y según sus palabras, se encontraba por debajo de la categoría de “servidumbre”, lo que trajo como consecuencia una Venezuela, sin arraigo alejada de sus pobladores originarios y a su vez no reconocida como española por el Reino de España.

Recurre a su vasta cultura y expone parte de la historia de Roma, Esparta, Atenas y China, para revelar el surgimiento de las distintas sociedades europeas y asiáticas y sus formas de gobierno. Este discurso es considerado por historiadores y estudiosos del pensamiento de Bolívar, como una obra maestra, y es en este contexto que propone el sistema de gobierno central como la mejor alternativa para la naciente república, es por ello que dice: “Echar una mirada sobre las Repúblicas antiguas, sobre las Repúblicas modernas, sobre las Repúblicas nacies. Casi todas han pretendido establecerse absolutamente Democráticas, y a casi todas se les han frustrado sus justas aspiraciones”.

Más adelante reforzará esta idea diciendo: “abandonemos las formas federales que no nos conviene”, y en su propuesta de un gobierno central establecerá que el mismo debe estar provisto de fuerza y poder, pero restringido en su accionar, para garantizar equilibrio. Al respecto afirmaba: “para formar un Gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales, moderar la voluntad general, y limitar la autoridad pública”. En afirmación, el Libertador fija con firmeza su postura sobre los beneficios del sistema central de gobierno.

Capítulo 4 – El Espíritu de Pueblo.

4.1 - Preciosa para la nación porque ofrece un baluarte para la Libertad.

El discurso pronunciado por Simón Bolívar, durante el Congreso de Angostura, constituye un acto político de gran importancia y relevancia para el presente y futuro de Venezuela. En este discurso y en el contexto de Angostura, el Libertador, restituye al Congreso los plenos poderes cedidos a él por el pueblo soberano de Venezuela, para que lo ejerza como representante de la voluntad soberana del pueblo. Pero Bolívar no restituye el poder gratuitamente, lo repone condicionado a un conjunto de condiciones emanadas de su brillantez como militar y estadista y de su ilustración geopolítica.

De esta manera, Bolívar entrega el poder, pero con la condición que el Congreso honre lo que él considera “el sagrado mandato popular” y, por tanto, se debe dar cumplimiento a un complejo conjunto de condiciones, las cuales, de no cumplirse, la libertad ganada hasta ese momento con tantos sacrificios, quedaría como un cascaron vacío, ajena al pueblo, a sus necesidades y a las de la patria. Bolívar, apela constantemente, al juicio legitimador de las generaciones futuras, las cuales deben esperar del Congreso sabiduría, rectitud y prudencia. Señalando que los ciudadanos de las épocas venideras juzgarán lo que diga y haga, dicho cuerpo de legisladores, el pueblo deberá construir junto a sus legisladores su propia libertad independencia y soberanía.

Al respecto, Bolívar, también hace una comparación con el cuerpo de legisladores de Europa, específicamente Inglaterra y la futura legislación venezolana: “Se ha dicho con demasiada razón, que la Cámara alta de Inglaterra, es preciosa para la nación, porque ofrece un baluarte a la libertad”. Puntualiza el objetivo principal de dicha Cámara, la cual no puede ser adulterada por ser un cuerpo legislativo investido de los primeros honores, dependiente de sí mismo, que no teme al pueblo ni espera nada del gobierno, que no tiene otro objeto que el de reprimir todo principio de mal y propagar todo principio de bien, pero señala con énfasis, que el Senado de Venezuela, no solo sería un baluarte de la libertad, sino un apoyo para eternizar la República.

Históricamente, Roma y Gran Bretaña han sido las naciones que más han sobresalido entre las sociedades antiguas y modernas; ambas nacieron para mandar y ser libres, pero se constituyeron, no con brillantes formas de libertad, sino, con fundamentos sólidos. Debido a esta característica, Bolívar señala que la Cámara alta es preciosa para la nación, ya que es un baluarte para la libertad, recomendando a los representantes legisladores, el estudio de la Constitución Británica, la cual está destinada a ofrecer el mayor bienestar a los pueblos.

Sin embargo, es enfático al señalar que no se puede tomar dicha constitución para una “imitación servil”, ya que el gobierno británico es una monarquía y que dicho sistema no reconoce la soberanía popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil, de

conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la política. Bolívar, recomienda el estudio de dicha constitución por ser para la época, la más digna de servir de modelo a quienes aspiran al goce de los derechos del hombre y a la felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza.

Una vez, hecha la precisión de que todo mando proviene y debe supeditarse al juicio del poder popular, del que en este caso es depositario el Congreso, Bolívar, pasa de inmediato a la médula de su discurso. El discurso se centra en la altísima responsabilidad que tienen los representantes del Congreso de un país ya emancipado del yugo colonial. Y la tarea que transfiere Bolívar al congreso de la República de Venezuela, no es otra que responsabilizarse por alcanzar la máxima felicidad posible para el pueblo. El Libertador entrega el mando, se desviste del Poder Supremo, pero no sin evidenciar su advertencia de que este acto no es en modo alguno una capitulación, lo condiciona a que el congreso y cualquier otro poder establecido sea utilizado en beneficio de la patria y no de subalternos intereses particulares y, mucho menos, de objetivos de potencias extranjeras.

Bolívar, hace entrega del poder al congreso, pero transfiriendo asimismo la magna responsabilidad que ésta conlleva. No obstante, no entrega ni condesciende nunca en permitir torcer el sentido por el cual una parte importante del pueblo ha ofrendado su vida, por alcanzar la independencia. Bolívar sabe que la independencia alcanzada vive amenazada por un sinnúmero de peligros. El Discurso de Angostura que el Libertador meticulosamente redacta y señala al comparar con la Cámara Alta de Inglaterra, lo formula como una suerte de constitución moral de la república. Bolívar cree que en la Venezuela del siglo XIX había una vasta reunión de hijos de la patria, insignes y capaces para conducir los destinos de la república con rectitud. Notemos bien, los rasgos con que Bolívar describe un digno representante de todos los venezolanos. Debe ser primero un hijo de la patria, esto es, un patriota. Debe ser un hombre de méritos, lo que él llama un “benemérito”. Debe ser un hombre con experiencia, talento y valor. Y debe tener también capacidad para gobernarse a sí mismo, y para gobernar a otros.

De esta manera, la emancipación de las potencias extranjeras para Bolívar es una condición forzosa para poder realizar y ganar a la postre otras batallas, que permitan al pueblo acceder a mejores y superiores condiciones para consumir una vida colectiva emancipada, ética, satisfactoria y plena. Una vida con la mayor suma de felicidad posible, como repite el Libertador en diversas coyunturas. Tal ideario de Bolívar, puede condensarse en la frase de José Martí: “Debe hacerse en cada momento, lo que en cada momento es necesario”. Una idea martiana que en buena medida es también equivalente a la de Mahatma Gandhi, cuando este propugna desplegar la guerra anticolonial mediante el uso consciente de la no violencia.

En concordancia, Bolívar, más como político que como militar en funciones, es consciente que el clima reinante y el futuro previsible posterior al Discurso de Angostura, no apuntaba precisamente a la designación de un gobierno estable que garantizara gobernar en beneficio de las mayorías que habían pagado con sangre la lucha por la emancipación. Precisamente

por ello, apela a su bien ganado estatuto simbólico de Libertador y de ciudadano eximio de la república naciente de Venezuela, para delinear lo que considera el norte de una Constitución progresista. Una Constitución, hecha sobre la base de lo mejor del legado constitucional europeo, pero enclavando también en ella innovaciones institucionales que facilitarían aclimatar la dimensión jurídica a las excepcionalidades históricas de cuya fuerza, y contradicciones surge Venezuela.

Bolívar, describe la situación histórica con la que es preciso interactuar, jurídica e institucionalmente para delinear lo que debería ser el marco jurídico idóneo a un ejercicio de gobierno, honorable e institucionalmente descolonizado. El Libertador parte de nuestra compleja condición identitaria y de las hondas asimetrías presentes en el manejo del poder económico y político de la Venezuela de la época, se preocupa de una condición nacional históricamente padecida. La condición de un país por centurias sustraído de las complejidades y laberintos de la conducción del poder político.

El alto encargo que pone Bolívar así sobre los hombros de los congresistas venezolanos de la época, no es cosa sencilla ni puede ser alcanzado en el plazo de una vida. Es la tarea de constituir un Estado, una sociedad civil y las condiciones para que un gobierno futuro fuere capaz de emancipar a los ciudadanos de las cadenas de la ignorancia, el vicio, la superstición (*la alienación*) y la colonialidad sin cuya victoria Bolívar juzga improbable que sea duradera la libertad. El Libertador acota en su discurso:

- El discurso pronunciado por Simón Bolívar durante el Congreso de Angostura, constituye un acto político de gran importancia y relevancia para el presente y futuro de Venezuela. En el mismo, el Libertador, restituye al Congreso los plenos poderes cedidos a él por el pueblo soberano de Venezuela para que lo ejerzan como representantes de la voluntad soberana del pueblo.
- Bolívar, señala que la Cámara alta es preciosa para la nación, ya que es un baluarte para la libertad. Recomendando a los legisladores el estudio de la Constitución Británica, sin embargo, es enfático al señalar que no se puede tomar dicha constitución para una “imitación servil”, ya que el gobierno británico es una monarquía y que no reconoce la soberanía popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la política.
- Bolívar, describe un digno representante de todos los venezolanos. Señala que el mismo Debe ser primero un hijo de la patria, esto es, un patriota, un hombre de méritos, lo que él llama un “benemérito”, un hombre con experiencia, talento y valor. Y debe tener también capacidad para gobernarse a sí mismo para gobernar a otros.
- De la ignorancia de nuestra identidad nacional y del escamoteo de nuestra zarandeada historia emanarían, según Bolívar, la ambición, la intriga y una peligrosa credulidad ciudadana de lo que se siguen la traición a la patria, esto es la condición de ciudadanos lacayos, de ciudadanos alienados de patria, alienados de su

condición histórica emancipadora, lo que los haría piezas orgullosas de conducirse al servicio de un gobierno extranjero.

4.2 - Todos los pueblos del mundo han pretendido la Libertad.

Angostura, nombre con que se conoció en la época colonial e independentista a Ciudad Guayana, tierra llena de historias, conjugadas con la riqueza de su suelo, fue cuna y génesis del pensamiento político de nuestro libertador Simón Bolívar. El discurso expresado por el padre de la patria venezolana, recogió la esencia de un ser visionario, que plasmó para la posteridad su palabra, su pensamiento, sus ideas, siempre orientadas a la unión de un pueblo ávido de libertad, la cual habría sido impuesta por la monarquía española, que hoy otros imperios quieren violentar la emancipación de este noble pueblo, que sigue aferrado a la abolición definitiva de la esclavitud como hija exclusiva de las tinieblas.

De ahí que el Congreso de Angostura, surge por esa necesidad difícil de digerir. Desde ese pensamiento ilustrado o siglo de las luces, el padre de la patria Simón Bolívar logra la libertad, esa que citó Rousseau en su tiempo como un alimento succulento, pero en la cual Bolívar se fundamentó para establecer las líneas de acciones políticas que permitieran la ruptura del yugo español, y que hoy 200 años después, potencias e imperios quieren socavar las bases de una nación y sociedad, inspirada en la igualdad, fraternidad y libertad como el trébol social socio-político y económico en la cual descansa el gobierno democrático y socialista en nuestra amada patria.

Bolívar, hace referencia que el gobierno más perfecto es aquel que produce la mayor suma de felicidad, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política. He aquí la lección más espléndida que nos expresó y brindó nuestro eterno Simón Bolívar, para sentar las bases en la cual descansa la República.

Otros aspectos interesantes y relevantes de este discurso magistral, están enmarcados en la cita: “Dignaos conceder a Venezuela un gobierno inminentemente justo, eminente moral, que encadene la opresión, la anarquía y a culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz”. Desde esta perspectiva Simón Bolívar, promueve los valores y principios democráticos, además consagra la justicia social, el derecho al trabajo y el deber del trabajador, aunada a la defensa permanente de la soberanía. Esa libertad que forjaron nuestros héroes con coraje valentía, pundonor, amor y sentido de pertenencia por esta tierra prodiga de bellezas naturales para sus hijos e hijas, hoy se ve atacada y amenazada por otras naciones que solo quieren apoderarse de sus recursos minerales.

La última voluntad de Simón Bolívar fue la de combatir hasta expirar, por defender la vida política, en aquella ocasión contra España y hoy se traduce en combate de ideas, pensamientos, diálogos francos para declarar a Venezuela como una República gloriosa, más digna, más heroica, más libre, donde haya mayor satisfacción. El Congreso de Angostura es pues, la ventana que aún permanece abierta para interpretar y entender que el

pueblo de Venezuela es libre y soberano, que aún retumban y se mantiene vigente el legado libertario donde la moral y las luces son los polos de la nación y han perdurado en el tiempo como las primeras necesidades en este pueblo bolivariano.

El Congreso de Angostura, sirvió de base y fundamento para cimentar las luces políticas y reafirmar dos siglos después que Venezuela es de los venezolanos, que solo la unión, la confraternidad, la lealtad nos hará realmente libres y dueños de nuestros propios destinos.

4.3 - Recordaros la historia del heroísmo Republicano.

Recordar se dice que es una restauración de lo pasado, a partir de un material conservado en la memoria, en esta reposición el individuo se acuerda de objetos, personajes o experiencias vividas. Muchas veces el recuerdo viene de una impresión o imagen que se queda en la memoria de alguna situación ya sea trágica, triste o feliz.

Para las personas, la importancia de recordar es y debe ser, la oportunidad de extraer una lección de aprendizaje que permita el desarrollo de nuevas vivencias, preferiblemente positivas. En otras palabras, aprender experiencias de lo vivido. De igual manera, recordar es la forma más segura de mantener en vigencia a través del tiempo sucesos y acontecimientos significativos para la consolidación de los pueblos, la lección aprendida por medio de los recuerdos permite que se perpetúe el accionar ejemplar de hombres y mujeres protagonistas de la historia de una nación.

El Congreso de Angostura lo inauguró Simón Bolívar, el 15 de febrero de 1819, en la provincia de Guayana, bajo la influencia del General Francisco de Miranda, para instalar el segundo congreso constituyente que tuvo la República. Como jefe de estado, Simón Bolívar, se dirigió a los congresistas no solo para expresar sus ideas, sino que también lo hizo para ofrecer una profunda reflexión a lo que estaba pasando Venezuela a finales del siglo.

Él en su alocución analizó de manera más detallada, la convivencia que tenían las instituciones en América, desde que comenzó su independencia, cómo estas debían trabajar para atender la necesidades y posibilidades que tuviera la sociedad, sin caer en la copia de los ideales de otras tierras extranjeras. Este escrito, mostraba un Sistema Federal favorable para otras naciones, sosteniendo la idea que para Venezuela era mejor mantener el centralismo que se dividía en: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial, dando mayor importancia al ejecutivo. Bolívar, indicó, que estos poderes se basaran en el Poder Moral el cual se destinaría a engrandecer el poderío de la virtud y enseñar a los políticos a ser virtuosos e instruidos. En dicho discurso, Bolívar concentró su exposición en la situación que se encontraba Venezuela y como proponía se podía solucionar efectuando los cambios necesarios a lo que se mantenía hasta esos momentos en el sistema político.

El solo hecho de que, nuestro Libertador accionara a favor de gobernar para y por el pueblo lo convierte en protagonista del heroísmo republicano, llamar a los habitantes de la patria

bajo su mando a ejercer su voluntad es expresión cierta de su disposición a gobernar favoreciendo a la soberanía nacional. Ese es uno de los aspectos más importantes del discurso dado por el hombre más grande de América, porque refleja todo ese sentir patriótico, el amor por la tierra que lo vio nacer, el respeto por sus semejantes y compatriotas.

En su discurso nos dice Simón Bolívar, que aquellos hombres, los libertadores de Venezuela por su actuación en la defensa de la patria, son merecedores de ocupar siempre una alta importancia en la República que les debe su existencia. Expresa: “Creo que la posteridad vería con sentimiento, anonadados los nombres ilustres de sus primeros bienhechores; digo más, es del interés público, es de la gratitud de Venezuela, es del honor nacional, conservar con gloria hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que, superando todos los obstáculos, han fundado la República a costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser libre, y no lo será jamás”. Con estas palabras el Libertador llama a reconocer el heroísmo demostrado por quienes con ímpetu se enfrentaron a la monarquía española en pos de la independencia y libertad del país; no reconocer ese heroísmo, sacrificio y entrega sería una acción desleal y de mal agradecimiento hacia quienes lucharon por tu libertad.

Otro aspecto de heroísmo republicano a considerar, es la forma como Bolívar pide que aun cuando los congresistas decidan cambiar los estatutos y decretos propuestos por él, no permitan que se elimine la abolición de la esclavitud, por el contrario, les pide que confirmen la libertad absoluta de los esclavos. Defender y pelear por esos hombres y mujeres que rompieron sus grillos de opresión, que se convirtieron en hijos agradecidos de la patria, que transformaron los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad; demuestra una vez más la grandeza de mente, alma y corazón de este hombre. Es nuestro deber como jóvenes de este gran país, seguir ese ejemplo de luchar contra cualquier tipo de esclavitud que se quiera implementar, convertirnos en defensores de la libertad plena de nuestros hombres y mujeres, para así honrar el pensamiento de nuestro Libertador.

De igual manera, el Libertador plantea: “Representaros la historia militar de Venezuela sería recordaros la historia del heroísmo republicano entre los antiguos; sería decirnos que Venezuela ha entrado en el gran cuadro de los sacrificios hechos sobre el altar de la libertad. Nada ha podido llenar los nobles pechos de nuestros generosos guerreros, sino los honores sublimes que se tributan a los bienhechores del género humano. No combatiendo por el poder, ni por la fortuna, ni aun por la gloria, sino tan sólo por la libertad, títulos de libertadores de la República, son sus dignos galardones”. Simón Bolívar, establecía el reconocimiento al que son merecedores los aguerridos hombres y mujeres que se entregaron a la lucha por la independencia y libertad de la nación, quienes llegaron incluso a entregar su vida por el logro del objetivo de ser una patria libre y soberana. Es necesario que ese reconocimiento, respeto y admiración se perpetúe en el tiempo, pues quien da la vida por la libertad e independencia de un país, se convierte en un héroe eterno; el heroísmo

republicano debe ser recordado como el tesoro más valioso que todos esos patriotas nos pudieron dejar como legado.

Prosigue el Libertador en su alocución expresando que los héroes republicanos son ciudadanos que se han desprendido de todos los gozos, de todos los bienes que antes poseían, para convertirse en quienes han experimentado cuanto es cruel en una guerra honrosa, padeciendo las privaciones más dolorosas, y los tormentos más desagradables; honorables de la patria que deben considerarse héroes de la república naciente por la cual han luchado. En consecuencia, el Libertador manda a recompensarlos con los bienes de la nación. Si él ha contraído para con el pueblo alguna especie de mérito, pide a sus representantes oigan su petición como el premio de sus débiles servicios y el Congreso ordene la distribución de los bienes nacionales, conforme a la ley que a nombre de la República él decretó a beneficio de los militares venezolanos. Se observa, el respeto y estima que él en su condición de Libertador, muestra por los que de manera desinteresada lucharon por una causa noble como la libertad de su país, es una demostración de su visión justa de reconocer los méritos y virtudes de quienes se unieron a él en pos de alcanzar la liberación del yugo español. Se pudiera decir también que Simón Bolívar nos enseña la gran lección de que son merecedores de recompensa por parte del congreso, los que con sus acciones heroicas lograron refundar la república.

Muchos héroes republicanos aún siguen en el total anonimato, pues se desconocen sus nombres, sus orígenes y sus familias, pero el ser protagonistas de la libertad venezolana los catapultó a la gloria. Es necesario reconocer a cada uno de aquellos hombres que entregaron sus vidas por nuestra independencia, aquellos cuyos nombres y rostros no son recordados, los que dejaron sus familias por la causa libertaria, los que no recibieron lo que Bolívar pidió en su discurso y, sin embargo, con su esfuerzo obtuvieron la libertad que tenemos.

Son varios los héroes republicanos que se encuentran en el Panteón Nacional o sus nombres figuran en el Campo Carabobo, a ellos nuestro respeto y admiración. Asumimos nuestro compromiso de recordarlos por siempre, como los más grandes hijos de Venezuela. Y de igual manera, admitimos ese compromiso por todos los que murieron en los campos de guerra y de batalla, también dignos hijos de esta patria grande. Que el Dios Todopoderoso les guarde en su gloria para la eternidad.

Invitamos a nuestros compañeros estudiantes, a asumir nuestro rol de herederos de nuestros héroes republicanos, además de recordarlos, sigamos su ejemplo como ciudadanos de bien comprometidos con nuestro país. Venezuela está pidiéndonos que seamos dignos hijos de ella, educados y formados en valores como el patriotismo, el nacionalismo, el respeto, la justicia, entre otros, tantas cualidades que poseían aquellos grandes héroes de nuestra república. El mismo Simón Bolívar adelantado en el tiempo, nos lo pide en sus últimas palabras de su Discurso en el Congreso de Angostura “empezad vuestras funciones; yo he terminado las mías.” Comencemos pues por recordar el heroísmo republicano para luego siguiendo ese ejemplo de patriotismo alcanzar la patria grande que Bolívar soñó.

4.4 - Estos amigos de la humanidad son los genios custodios de la América.

La historia a veces se pierde en el tiempo y en el silencio de las estatuas de las plazas, poco a poco la olvidamos y dejamos de lado tanta sangre que fue derramada por una causa justa. No debe perderse el polvo y el tiempo de lo que una vez fuimos, lo que somos y lo que seremos, y lo que algún día soñó Simón: “La Patria Grande”.

Necesitamos una verdadera educación bolivariana, donde el nuevo reto es formar más republicanos y menos reproductores de pensamientos vacíos de conciencia, donde la lectura y el análisis crítico sea el pan de cada día, y que con él podamos construir lo que el gran Simón habló en su discurso. Es el grito de un estudiante de liceo, que día a día se levanta temprano con ganas de seguir formándose, soñando con un futuro que se haga presente, donde como jóvenes, nos enamoremos apasionadamente de nuestra historia, y no solo para repetir fielmente lo que dicen los libros, sino para crearla, anhelarla, amarla en una sola palabra “vivirla”.

Ante esto, expreso en la oportunidad de dar nuestra humilde opinión, ante el genio ilustre del Libertador mostrado en su discurso, el cual refuerza su vigencia con el pasar del tiempo y nos corresponde a las y los estudiantes analizarla y hacer historia con ella.

Estas líneas, están cargadas de agradecimiento, nunca antes hecho por un General ante unos extranjeros que antepusieron la causa a la razón y hoy son los genios custodios de nuestra América, donde a pesar de las críticas de muchos sectores que dirían que causas justas no pagan, pero, éstos comprendieron que nunca serían comparables las riquezas materiales que algún hombre pudiera tener a la libertad de un pueblo. El Libertador encontró algo mucho más valioso que armas, municiones y pólvora, se topó con las almas y corazones de otros hombres entrelazados con el ímpetu de ser libres.

Hoy una vez más, los estudiantes vamos a garantizar nuestro destino, el de la patria, el de los profesores, nuestro presente y nuestro futuro, porque la patria es la vida, la patria es el hombre, la patria es América libre. ¡Vamos a soñar y sobre todo a creer en Bolívar!, porque una vez más es necesario reafirmar este pensamiento del pueblo “o es patria o es muerte carajo, viviremos y venceremos”.

Desde la Primera República, comenzó la comprensión para vislumbrar el contexto histórico del Discurso de Angostura. Desde el 5 de julio del 1810, se inició el preciso instante en que se declara y se pierde esa joven república. Somos y siempre seremos un país lleno de contradicciones, reflejados una vez más en esta historia. Retratar las razones de la pérdida, es entender lo que tenía y lo que le faltaba a Bolívar, donde su proceso de maduración para llegar al congreso fue en esta joven república donde Bolívar, dolido en el alma, aprende que la falta de pericia militar, la falta de inclusión de un pueblo a un proyecto revolucionario y la mente oligárquica hace morir una república.

En ese momento, no había nacido un revolucionario, solo un oligarca más, muy en el fondo aquella pérdida, quema en su corazón como cien soles, es la frustración de haber rasgado el velo, de haber visto la luz y que se nos quiera devolver a las tinieblas y sobre todo, que en

el fondo, él siente que fue uno de los causantes de esta pérdida, una vez más la trágica Venezuela se enfrenta a su inevitable destino por ser libre, pero aún más el factor relevante era la crisis de moralidad que existía en Venezuela ¿Qué, acaso éramos culpables nosotros de este dramático destino? Quizás no era únicamente la inexperiencia de Bolívar, sino las mismas ansias de ser libres que llevaron a un pueblo ignorante a su propia destrucción.

Quizás un Bolívar joven y un pueblo cegado por las tinieblas de la esclavitud fueron la mecha que derrumbó la revolución después de haber perdido ese sueño, su sueño. Él vuelve, pero una vez más el destino tranca su jugada y azota implacable e insensible, José Tomás Boves, un canario venido de tierras españolas se pierde entre hierro, fuego y sangre y es cuando se pierde la segunda república, no solamente un pueblo ignorante, sino un verdadero líder hecho pueblo.

Hablar de Boves, es hablar de llanos, de pueblos, de la casta más recóndita, este canario sin rumbo, encuentra su segunda patria en las tierras de América y de allí es su más grande fuerza, porque al final, ¿De qué nos sirven los más grandes títulos burgueses si no tienes el amor de un pueblo? Le bastó el ímpetu moral de un pueblo que estaba bajo su mando, quien veía en él, algo más que un general, porque veían a un hijo de la misma tierra, debido a esto, Venezuela quedaba convertida en una ironía, en la ironía de como un esclavo que veía su vida irse por la explotación del español, daba su vida por defender a su opresor. Bolívar, asediado por las inconsistencias de su pueblo y sus generales patriotas, que pareciera que no iba a llegar a buen puerto, por su desunión, que no se encontraba ni en los botones de sus camisas.

Bolívar, exiliado en Jamaica partía de una reflexión como ésta, si sabemos que sin pertrechos militares no se podía hacer la guerra sin elementos, sin soldados, pero sobre todo sin patriotas se veía perdido ante este augurio ¿Qué harías? Si tus más grandes sueños después de haberlos logrado solo se desaparecieran, si después de haber logrado la causa de tu vida esa solo se desapareciera, si después de 300 años de dominación no fueran suficientes para ser libres, ¿sentirías frustración, tristeza, impotencia? Es en este punto cuando los jóvenes patriotas, los jóvenes estudiantes, nos damos cuenta de aquella frustración, nuestras debilidades y dificultades parecieran diminutas ante las que se enfrentó nuestro Libertador. Es cuando resuena en el pensamiento colectivo aquel pensamiento del Comandante Chávez, cuando nos decía que éramos la mejor generación que ha pasado en más de 500 años, que somos la Generación de Oro.

Esas palabras resuenan en nuestras cabezas como el sonar del clarín, ante un soldado y nos lleva a la inevitable pregunta: ¿De verdad somos la generación de Oro? ¿La generación que coronará la patria? Esa pregunta nos azota y nos persigue, no es que seamos malos, somos buenos nacimos en una gran época, ¿Pero mejores que Bolívar, o mejores que Sucre? Algunos dirían que sería descabellado hacer dicha comparación, pero creo que más que un hecho, es un llamado a los jóvenes que serán los que coronarán el destino de nuestra revolución. Es aquí cuando comprendemos al hombre de las dificultades, que no está en su patria, pero que la sigue amando a pesar de no estar en ella. El Libertador comienza a ver

en otras tierras a esos genios custodios de la América, esas nacientes repúblicas y los nuevos republicanos, y su verdadero peso ante la geopolítica mundial.

Del pueblo de Haití, Bolívar consigue el apoyo del presidente Alexandre Pétion, quien, a cambio de recursos para liberar definitivamente a Venezuela, exigía unidad como divisa y la abolición definitiva de la esclavitud. Bolívar, comprende que “la libertad es de todos o no es de nadie”, y aún más en Petión, encontró más que un aliado, halló un hermano entre pueblos libres. Bolívar, entonces asegura el poder político en nuestro país con la Expedición de los Cayos, y con la buenaventura de caminar por las sendas de la libertad en Angostura, expresa su legendario discurso después de este viaje histórico. Esta idea permite darnos cuenta de por qué las élites le tienen miedo a la historia, porque es única, poderosa, cuenta el pasado y vislumbra el futuro.

Considero que, a pesar del tiempo, del polvo, de la inclemencia, del olvido, Bolívar está más vivo que nunca, caminando, hablando, estudiando en las calles con el pueblo en libertad, por lo que él nos dejó realizado, porque Bolívar tiene mucho que hacer en América, todavía y despierta de su letargo, como despierta el pueblo cada 100 años. Por eso es que, con mayor compromiso, reafirmamos ese grito de libertad con más brío, con más valor. Cobra importancia la afirmación: Patria o muerte, viviremos o venceremos.

4.5 - Nuestro caso es el más extraordinario y complicado.

La necesidad de enseñar al mundo las virtudes soberanas e independentistas, no solo se manifiestan en las capacidades para el éxito de la guerra, era necesario establecer un marco jurídico apegado al principio ético y moral de cada naciente República. Estos elementos jurídicos fueron expresados desde el mismo momento de la instalación de un gobierno republicano en 1811, luego de la Revolución del 19 de abril de 1810, que desconoció la autoridad colonial en las Provincias que conformaban la Capitanía General de Venezuela creada en 1777.

Estas aseveraciones, quedan expresadas desde un principio en el estilo auténtico, originario y plenipotenciario en del Acta de Independencia de Venezuela en julio de 1811, y por ende, en el texto de la primera Constitución, y en todo el conjunto de documentos que se produjeron progresivamente, los cuales inspirarían años más tarde al propio Libertador Simón Bolívar, al expresar en su célebre discurso ante el Congreso Constituyente de Angostura en 1819: “Nuestro caso es el más Extraordinario y Complicado”, seriamente extraordinario en el marco del ejercicio de la soberanía nacional y complicado en la defensa de esa soberanía, ante las eternas pretensiones imperialistas de injerencia e invasión teniendo como objetivo estratégico, nuestra diversidad de recursos naturales.

Indiscutiblemente, el Discurso de Angostura fue redactado por un ser humano cuyo corazón fue formado “para la libertad, la justicia, lo grande, lo hermoso” como le escribirá Bolívar a su maestro Simón Rodríguez desde Pativilca el 19 de enero de 1824. Bolívar siempre supo que para lograr tan nobles propósitos humanos era vital: “Un gobierno eminentemente

popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar, bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad”.

Como lo expresa Bolívar en aquel el discurso, “Nuestro caso es el más Extraordinario y Complicado”. Esto nos permite situarnos en los tres períodos de mayor connotación en la historia de Venezuela, a partir del inicio de la resistencia indígena contra la agresión de los europeos: Conquista, Colonización e Independencia, elementos todos de un mismo proceso. Estos conceptos, son manantiales mágicos con las cuales es posible abarcar el pasado y el presente de nuestro país. La Conquista no concluye en el siglo XVII, ni la Colonia propiamente dicha finaliza en la Independencia. Parecen estar allí cual virus inmune haciéndose resistente ante el antibiótico de la conciencia de los pueblos. La historia contemporánea nos hace volver los ojos hacia la plenitud de estos términos. Conquista, Colonización e Independencia. Son tres etapas que se prolongan hasta nuestros días. Se diría que todo nuestro pasado fuese presente. No nos sería dado, sin desconocer la historia, o defraudarla, hablar de ellas como de un lejano pretérito. Como si ya lo hubiésemos sobrepasado. No nos sería dado hablar de la colonia española sin referirnos a otras colonizaciones y pretensiones posteriores. Hablar de las miserias de ayer y callar las de hoy. Dos estilos o dos maneras en el fondo semejantes. En tal sentido, la Real Compañía Guipuzcoana no difiere mucho de las compañías explotadoras del petróleo Exxon Mobil, por ejemplo. Extraen la sustancia, la riqueza de la tierra. Hoy como ayer se levantan pueblos, se construyen caminos, se introducen cultivos. Se trata del bienestar de la Provincia. El impuesto pagado por la explotación sustituye en cierto modo al papel de intermediaria que desempeñaba la Compañía. Hay un contraste permanente entre la riqueza del suelo y la pobreza de sus habitantes.

El país produce cuanto puede desearse para las necesidades de la vida y para mantener un comercio opulento, en épocas pasadas el cacao, tabaco, algodón, café, azúcar, ganados, pieles, añil en tan prodigiosa cantidad, que en solo cinco años de cultivo se podía producir 150.000 arrobas. Vainilla, Zorzaparrilla, raíz de Chía, maderas de Caoba, además de otras, y grama silvestre que comparan por su belleza con la más fina de Nitesca, cristales tersos, tabacos, oro, plata, cobre, plomo, entre otros minerales.

Podemos establecer que el sistema inglés, difiere bastante del sistema español. El mismo Hegel intenta darnos la clave, cuando al tratar de las cosas de América, la del Norte y la del Sur, incluyendo en ésta a México, de los distintos modos de discurrir su historia, atribuye esta diferencia al hecho de que Norte América fue colonizada y Sur América conquistada.

Sea lo que fuere, en el caso de la Colonia es preciso establecer más de una distinción. La Colonia en el sentido de suelo explotado por lejanas metrópolis cambia de formas, como cambia el mundo en torno nuestro. Tales colonizaciones dejan sus huellas, sus aluviones, sus ruinas. Solo ruinas señalan el paso de todas las dominaciones. La otra, la que puede llamarse doméstica, está siempre pronta a recobrar su imperio. Nuestra existencia nacional se desenvuelve en medio de esas dos fuerzas, una interna y otra externa. A veces estas dos

fuerzas tratan de apoyarse una a otra. Una muestra de ello, es la secreta indicación que, en tiempos de la guerra federal, se hizo a Inglaterra para que se apoderase de toda la Guayana. Otras se hallan en franca oposición; tal es la Independencia. Resulta muy complejo este proceso. La Colonia es una lucha entre el espíritu feudal de la Conquista y la Corona absorbente y despótica. En su seno se libra al mismo tiempo otra no menos decisiva: la de ese espíritu feudal contra los pueblos consideradas inferiores. Desde esta última se vislumbra ya, la que ha de librarse en el siglo XIX. Al mismo tiempo otra describe círculos más vastos en torno de aquellos establecimientos. Tal es la librada por Inglaterra, Holanda y Francia contra España, de la cual sale a la postre la “libertad de América”. Los corsarios pueden saquear ciudades, apoderarse en el mar de las naves que conducen las riquezas de América, pero aseguran a los colonos privados de comunicaciones frecuentes con la metrópoli, una vía de comercio, es el caso en pleno siglo XXI, el accionar reciente de los Estados Unidos de Norte América.

A la Colonia hay que estudiarla para mostrarla tal cual es, sin añoranzas, como una etapa de la formación de la nacionalidad, y para comprender y justificar, el movimiento emancipador propuesto por Miranda y materializada por Bolívar, expresada clara y enfáticamente en sus misivas y discursos, es de este modo, como la mirada del hombre blanco cae sobre nuestro continente, al mismo tiempo que en Europa se exhumaban estatuas y manuscritos de la antigüedad, y los cosmógrafos y navegantes trazaban nuevas rutas oceánicas. Las formas del mundo se dibujaban imperfectas en aquellos mapas de tierras desconocidas. Aparecían entonces los primeros anuncios de la edad presente. En Italia, un hombre trataba de hallar el secreto o la ciencia del vuelo. Aquel siglo de tan decisiva influencia en la liberación del espíritu humano, es para América el comienzo de su esclavitud, o de su lucha por la libertad. Cuando el inca Atahualpa, señala sobre su cabeza el precio de su rescate, no hace sino invocar con su gesto a un libertador. El nombre de Venezuela es contemporáneo de aquella época. Las viviendas indígenas sobre las aguas de un lago recuerdan Venecia a los descubridores, pero luego este nombre se aparta de su origen. Ya no recuerda más a Venecia. Es la tierra que va desde el Cabo de la Vela hasta Maracapana, o desde el Coquivacoa hasta el Paragua o el Orinoco. Y esa tierra revela desde el primer momento carácter propio. Su primer rasgo es la resistencia y la esclavitud del indígena.

Al cabo de tres siglos se produce un movimiento a la inversa. En el primero se trata de sujetar la tierra a una Corona de allende el mar. En el segundo de conquistarla para la Libertad. Ambos son igualmente devastadores y sangrientos. Ambos guardan más de una sorprendente semejanza, hasta los mismos episodios de uno parecen reproducirse en el otro. En la batalla de los Omegas, por ejemplo, 139 europeos luchan contra 15.000 indios. En la de las Queseras del Medio, 150 jinetes llaneros se enfrentan al ejército de Morillo. La férrea voluntad de los libertadores puede equipararse a la férrea voluntad de los conquistadores. Es la misma visión de Bolívar al expresar en 1819, durante su discurso en Angostura “Nuestro caso es el más extraordinario y complicado” pudiera observarse

comparativamente, pero es una realidad latente, convocar un Congreso Constituyente en medio del desarrollo de la Guerra de Independencia.

Precisamente, en Bolívar, su genio y su fortuna decaen cuando ya no responde a las necesidades del medio, pero no su legado libertario y revolucionario. Esta clase de hombres caudillos, profetas, intérpretes, hombres históricos, o como quiera llamárselos no han estado nunca desligados de su medio, de su país ni de su época, uno y otro se expresa en ellos. Bolívar, comprende al momento lo que hay que hacer. Comprende que ante todo es necesario unidad, la unidad latinoamericana, la misma unidad que se planteó el comandante Hugo Chávez al fortalecer la región con instrumentos como UNASUR, La misma unidad que hoy sigue exigiendo la historia. He ahí el genio de Bolívar y Chávez, simple y complejo como una gota de agua. La obra encomendada por el pasado, la razón histórica de su país, valdrá más a sus ojos que las plantaciones de cacao y azúcar de los valles del Tuy y de Aragua, las líneas férreas y el ejercicio soberano del denominado arco minero entre otros tantos.

Capítulo 5 – La Reflexión.

5.1 - Nuestro triunvirato carece, por decirlo, de unidad, de continuación y de responsabilidad individual.

"Si vuestra elección no está presidida por el genio tutelar de Venezuela, que debe inspiraros el acierto de escoger la naturaleza y la forma de gobierno que vais a adoptar para la felicidad del pueblo; si no acertáis, repito, la esclavitud será el término de nuestra transformación."

Consideramos que la falta de formación ideológica fue la que dejó en aquel entonces y deja aún en la actualidad, lugar a la instalación de poderes a espaldas de los intereses del pueblo, siempre prevaleciendo los intereses particulares y personales.

Depuesto y desterrado el Capitán General Vicente de Emparan en 1810, se organizó el 25 de abril la Junta Conservadora que convocó a elecciones a realizarse en las iglesias en las siete provincias, durante los meses de octubre y noviembre de 1810, son electos cuarenta y cuatro diputados y esta nombra el 5 de marzo un triunvirato para ejercer el Poder Ejecutivo, recayendo la alta responsabilidad en el Dr. Cristóbal Hurtado de Mendoza, Don Juan Escalona y Baltazar Padrón (canario), y para suplir las ausencias se nombraron a Manuel Moreno de Mendoza, Mauricio Ayala y Andrés Narvarte. La designación quedó registrada en la "Gaceta de Caracas" el 30 de abril. Este se conoce como el primer triunvirato en Venezuela

El segundo triunvirato nace cuando Valencia es declarada por el Congreso Ciudad Federal el 1ro de marzo de 1812, cuando el Congreso designa por elección a: Fernando Rodríguez del Toro, Francisco Javier Ustáriz y Francisco Espejo; como suplentes: Francisco Javier Mayz, Juan Germán Roscio y Cristóbal Mendoza. El 4 de abril el Congreso le otorgó poderes especiales al Poder Ejecutivo (*segundo triunvirato*) y éste le otorga a Miranda plenos poderes el 23 de abril de 1812, para salvar la patria

El Libertador dirigió su discurso lleno de intelectuales reflexiones y magistral contenido político. Resulta difícil imaginar cómo tan elaborada pieza del intelecto humano pudo haber sido redactada en el seno de tan estruendosa y sangrienta guerra, en medio de sacrificios necesarios en pro del ideal de libertad.

5.2 - Todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos.

Todos los hombres nacemos con las mismas condiciones físicas, pero no todos nacemos con las mismas condiciones de vida, pues algunos desarrollan unas más que otras ya que vivimos en diferentes condiciones; por ejemplo, existen varias formas de estudiar, pero no

todos podemos disfrutar de esas formas ya que hay varias condiciones que no permiten dichos beneficios.

Los seres humanos nacemos con diferentes estilos de vida y algunos nacen con talentos natos que no son aprovechados, otros desarrollan sus habilidades a través de enseñanzas y prácticas para su debido aprovechamiento. Tres preguntas permiten la reflexión: ¿Qué entiendes por igualdad? ¿Crees tú que todos los hombres nacen en igualdad de condiciones? y ¿Crees tú que todos los hombres tienen la capacidad de adquirir metas y proyectos de vida?

Todos debemos tener las mismas oportunidades, ya que vivimos en un mismo país. La igualdad es dar a conocer los derechos, para que cada persona sea igual en el sentido que nadie tenga más que nadie, la igualdad es un valor que nos da a conocer los derechos humanos, por lo cual ninguna persona se debe creer mejor ni tampoco, se debe sentir menos frente a otras personas. La igualdad es un valor que muchos pasan por encima debido a la situación que atraviesa el país, por esta razón no todos podemos disfrutar de varias condiciones que nos presenta la vida, por eso algunos se dedican a buscar lo más fácil que se le puede presentar.

No todos, tenemos las mismas condiciones de vida ya sean económicas, sociales o culturales, pues, muchas personas nacen con diferentes condiciones. No es igual, los seres humanos que nacen en los barrios a los que nacen en un urbanismo, ya que en los barrios existen comportamientos y conductas indeseables, que los pueden llevar a actuar en contra de otra persona; en los urbanismos todos deben tener una conducta apta y las personas se tratan con educación y respeto, aun cuando es un espacio cerrado, no se escapa de situaciones que ocurren en los barrios, por esta realidad no todos nacemos con igualdad de condición.

Cada persona quiere cumplir con sus metas y sueños, porque cada ser humano tiene una ilusión que desea cumplir y gracias a las oportunidades lo podemos lograr, sin embargo, existen ocasiones en que las dejamos pasar por los diferentes ambientes en los que vivimos y que otras personas aprovechan, debido que cuentan con el apoyo y las posibilidades.

En el contexto anterior, los estudiantes reflexionaron acerca de la igualdad de condiciones, para obtener los rangos en virtud de habilidades y destrezas, obtención de sus metas y la mejor convivencia con la sociedad, para así tener una igualdad como lo proclamo el Libertador Simón Bolívar.

Bolívar, cuando pronuncia el Discurso de Angostura señaló: “Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslos así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas, las costumbres políticas”.

Bolívar, entendía que, sin igualdad, no había libertad, el mismo sentido le dio el Comandante Chávez, cuando nos imploraba, repetidamente, a favor de los indios, por las Comunas, por los humildes, por el socialismo, como por su propia vida. (*Elías Jaua Milano, 2018*).

Esos derechos y deberes deben ser igualmente admitidos y declarados por todos, nadie pueda substraerse a la acción de la ley que los formula, que cada ciudadano participe igualmente del goce proporcional a su inteligencia y trabajo, porque todo privilegio es un atentado a la igualdad. No hay igualdad, donde la clase rica se sobrepone, y tiene más fueros que las otras. Por lo tanto, la sociedad o el poder que representa un estado, debe brindar a todos sus miembros igual protección, seguridad, libertad; si a unos se la otorga y a otros no, hay desigualdad y tiranía.

5.3 - El individuo pugna contra la masa, y la masa contra la autoridad.

Desde la perspectiva histórica y en el umbral de los acontecimientos desarrollados, el punto fundamental para el avance de los pueblos, ha sido siempre una constante búsqueda para superar la inconformidad existencial, tanto individual como colectiva; modelos y experiencias son vitales para dar forma propia a cualquier nacimiento, que por su puesto debe estar fundamentado por la lógica de salvaguardar la vida misma.

En este orden de ideas debemos contextualizar que es individuo, masa y autoridad:
 Individuo: Es el hombre que trabaja en función de guiar, desde su talento, su valor, su práctica y para lo que está apto en una sociedad. La masa: Es el pueblo, es el que está llamado a consagrar o suprimir, conservar o reforzar la obra de quienes ostentan el poder. La autoridad: Es quien está llamada a dirigir el destino de la nación a través de las leyes. Entendiendo que pugna es una controversia entre las partes.

Bolívar, consciente de que la naturaleza humana es susceptible a las desviaciones por intereses que pudieran alimentar los pasos de mentes de pocas luces. Como bien nos advierte en su discurso: “Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza”, nos enseña un camino concreto basado en ejemplo y experiencias políticas, de formación de las repúblicas del mundo, pero sólo como referencia, jamás como copia incólume para ser aplicada. Desde esta tesis, orienta que no debe haber contradicciones en el ejercicio del poder, y su filosofía está basada en la total y absoluta independencia, de tal manera que el estudio del origen del poder según Bolívar, pudiese ser la clave para lograr tal fin.

La autoridad y el poder, son fuerzas que se magnifican dentro del ser humano, cuando este la posee, probablemente entran en conflicto y contradicciones, que de no estar preparado distorsionaría y torcería cualquier voluntad. Bolívar, en su discurso define estos sentimientos encontrados de la siguiente manera: “Pero ya respiro devolviéndoos esta autoridad, que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horribles que pueden afligir aun cuerpo social”. En la cita encontramos los primeros indicios de una pugna del poder que estremece al individuo en las esferas de la autoridad.

Bolívar, nos alumbró en el ejercicio del poder sobre las masas, y procuró dotarnos de un pensamiento que preservará el equilibrio, para que los intereses externos no ejercieran su fuerza sobre el objetivo, ya que debe tener un elemento neutro que sea imparcial, el cual

accionaría como catalizador o regulador, siendo lo ideal para garantizar la independencia en el ejercicio del poder.

No obstante, en la actualidad, se observa vacilaciones perversas que reeditan las luchas de nuestra guerra independentista, fuerzas exógenas apetece nuestras riquezas, intentan socavar la simiente jurídica de nuestra naciente república y extrapolan el sentimiento que tiene como único fin el desmembramiento del país, y nuevamente es puesta a prueba las instituciones democráticas para que encausen el camino de la estabilidad política y social de la que tanto procuró nuestro Libertador.

Nuestro sistema de gobierno democrático, tal cual está establecido y basado en el ideario Bolivariano, es producto de aquellos tiempos remotos de 1.819, donde Bolívar busco catalizadores naturales y jurídicos que mantuvieran el equilibrio y la independencia de poderes en la conformación de un gobierno y minimizar la pugna que pudiesen existir. El cuarto poder, el poder moral, fue su innovación, propuesta que causó incomodidades e incomprensiones, postergando su aprobación para próxima discusión y evaluación.

En la actualidad, por iniciativa del Comandante Hugo Chávez Frías, se propuso en el marco del proceso constituyente del año 1.999, cinco poderes para la conformación de un gobierno republicano. Se contó esta vez a diferencia de la iniciativa de Bolívar, con un amplio apoyo, demostrando el nivel de conciencia de todo un pueblo. A tal efecto Chávez se sintió liberado, en cambio por la misma situación, pero en 1.819, Bolívar dijo en su discurso “Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus verdaderos depositarios”, evidenciando las contradicciones que avizoraba en la conformación de un gobierno republicano. Esta vez el sueño del padre de la patria está reivindicado con la 5ta. República, queda de esta manera el individuo, la masa y la autoridad en armonía con una participación cónsona a los intereses colectivos.

5.4 - Su ideario y pensamiento patriota, hoy más vigentes que nunca.

Frente a la situación de desequilibrio sociopolítico que vivía Venezuela para inicios del siglo XIX, como consecuencia del atroz escenario de vileza construido por el imperialismo español en contra de la realidad humana y filosófica del criollo, el 15 de febrero de 1819, en la ciudad de Santo Tomé de Angostura, actualmente Ciudad Bolívar estado Bolívar, se llevó a cabo el segundo congreso constituyente de la historia de nuestra patria, estando representantes de distintas provincias, donde Bolívar emite ante 26 provincianos su célebre discurso, que se enmarcó en motivar a los venezolanos a buscar las estrategias políticas que sirviesen de válvula de escape a la barbarie desde la perspectiva sociopolítica que enrumbaba al país desde 1811.

La interpretación principal del Discurso Bolivariano de Angostura, el cual remite a observar al padre de la patria como el que estimuló la convocatoria de elecciones, donde se escogerían a los individuos que construirían con base a las necesidades de la patria y por

supuesto de la sociedad en general, sin distinción de proselitismo, una nueva constitución que respondiese a las limitaciones en el que el pueblo se hallaba incubado en lo más profundo de su esencia. Visto así, el pensamiento de Bolívar en este discurso se determinó por una perspectiva ecuánime, emancipadora, democrática, republicana, pero sobre todo altamente responsable, anclada a principios y valores que delimitan la filosofía de patria, de nación en sí.

No obstante, la exégesis de sus ideas pronunciadas desde Angostura, demuestran la probidad del grande de América, el cual en esa oratoria de despertar crítico-reflexivo de la situación sórdida que cruzaba Venezuela, en la búsqueda de la reivindicación como sociedad autónoma y autosuficiente para enaltecer sus principios culturales, filosóficos y sociales como patria en pro de satisfacer sus realidades y no para saciar intereses extranjeros a costa del trabajo y la deshonra de los venezolanos, sin que ninguno de la clase humilde y loable consiguiera beneficio de ellos, sino que solo un grupo minúsculo de insaciables, hambrientos, ruines y apátridas, no merecedores de pisar tierra venezolana alcanzase migajas regaladas por el imperio.

Igualmente, este discurso demuestra el perfil demócrata del Libertador, donde da cabida a la participación protagónica de la política en Venezuela, dando ejemplo para el resto de América y el mundo. Así mismo, exhortó que el nuevo sistema sociopolítico que debía regir al país, necesariamente tendría que responder al fomento de una cultura desalienadora de patrones imperiales. No cabe duda entonces, que esta segunda república tenía un propósito supremo, el cual residía en unificar al pueblo; dedicada a consagrar un modelo de reconciliación y estabilidad para el logro de la paz con sentido patriótico. Recalcando también, como necesidad una filosofía de respeto al pueblo, como ente supremo de la república que directamente se observa representado por los poderes del Estado.

Por otra parte, Bolívar se reconoce indirectamente como responsable y copartícipe del infernal contexto que aflige a Venezuela. Invocando al congreso instalado como el salvador que reorientará la situación en pro del bienestar general de la patria, desmarcándose del egocentrismo e individualismo en función de sus intereses. Además, invita a los políticos venezolanos a ser promotores de moralidad, a ser instrumentos de servicio del pueblo y no a colocar a la sociedad como sirvientes de sus voracidades. Se debe señalar que el Libertador en este escenario pensó en el futuro de la patria, criticó, analizó y reflexionó en un contexto pasado y presente, visualizando el mañana de la época en un carril donde vislumbraba cómo su figura política podría ayudar a la nación a salir de esa encrucijada.

Para finalizar, Bolívar cierra su discurso con la siguiente exhortación al congreso: "Señor, empezad vuestras funciones: yo he terminado las mías". Tras esto hizo entrega de un proyecto de Constitución y de la propuesta del Poder Moral, afín de que fueran estudiados por los diputados, añadiendo: "El Congreso de Venezuela está instalado; en él reside, desde este momento, la Soberanía Nacional. Mi espada y las de mis ínclitos compañeros de armas están siempre prontas a sostener su augusta autoridad. ¡Viva el Congreso de Venezuela!". Ante esta última perspectiva, el padre de la patria cede el poderío político a los

constituyentes, lo encarga de solventar la crisis instaurada teniendo como base la moralidad y el sentido soberano, amparándolos incondicionalmente en esta tarea con su fuerza como de sus colaboradores patriotas.

Las palabras emitidas en este cabildo por Simón Bolívar, como salida táctica y enmarcada por la paz, al ambiente feroz que ahogaba a Venezuela para 1819, hoy retumban en nuestra patria, a propósito del contexto enérgico e inestable inducido nuevamente por la hambruna insaciable del imperialismo ya no europeo, sino encarnado como vecino del mismo bloque continental, que busca solamente llenar sus arcas a espaldas de un pírrico grupo de antipatriotas modernos, que recibe las migajas del banquete que succiona de los territorios meridionales de la América próspera que vislumbró Bolívar.

Ante este contexto, la Venezuela actual se ha visto arremetida constantemente por una operación que abre cruelmente las venas de la patria, tratando de establecer un modelo político, económico, social y cultural alienado a favor de los intereses del monstruo imperial; pero, que se ve convalidado por políticos míseros de valor patrio que sirven de trampolín interno para generalizar y confabular en contra del país, en un sentido amplio de la palabra. Por consiguiente, la situación de precariedad actual de Venezuela es sin duda inducida por factores externos y fortalecidos por otros internos, que no se rinden desde hace 200 años en exterminar la prosperidad del territorio, generando un clima de inestabilidad, conflicto, fragilidad, mezquindad y desorden en general que afectan principalmente a la raíz del pueblo en su esencia.

No cabe duda que, el ambiente antes descrito es el vivido hoy en Venezuela, teniendo los mismos factores determinantes, por ello el mismo pueblo revivió el 30 de julio de 2017 las ideas de Bolívar emitidas en el Congreso de Angostura, eligiendo un poder supremo, originario; es decir, constituyente, que tiene el propósito de descongestionar el sistema político a que ha llevado consecuentemente los sectores apátridas del país, desde hace ya más de una década. Este supra- poder, es actualmente el encargado al igual a los representantes provincianos de 1819 de enrumbar un modelo enmarcado por la moralidad, de desbloquear el contexto venezolano, de estructurar una nueva constitución que respalde más eficientemente al pueblo, que establezcan principios en los funcionarios demarcados con la probidad, que trabajen para el pueblo, como ente supremo de la república.

Capítulo 6 – El Discurso.

6.1- Discurso sobre el Bicentenario del Congreso de Angostura pronunciado por el Profesor Aristóbulo Istúriz Almeida en el Congreso Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela el 15 de febrero del 2019 en el Estado Bolívar.

“Viva la patria, compatriota, Diosdado Cabello, Tania Díaz y demás compatriotas directivos de la Asamblea Nacional Constituyente, compatriotas constituyentes, compatriotas gobernadores y gobernadoras, compatriotas alcaldes, alcaldesas, no nombré a Gladys Requena, eso sería un error histórico, compatriotas concejales, concejales, compatriotas diputados a la asamblea legislativa, consejo legislativo, compatriotas del poder popular, todo el pueblo de Guayana, permítanme agradecerle infinitamente, a Diosdado, a Tania, a Gladys, a Fidel, a todos los compatriotas de la directiva y a todos los constituyentes el honor que me hacen, en designarme orador de orden un día como hoy, histórico, de verdad que me llena de orgullo, se los agradezco infinitamente, quiero saludar a mis compañeros ministros y ministras que están presentes, quiero dar un saludo, a todos los compatriotas de la juventud que están aquí, a todos los representantes del consejo de los pueblos que están aquí y quiero dar un saludo especial Diosdado; Me permiten a los compatriotas del Congreso de la “*Juventud Patriótica Estudiantil*”, que han tenido aquí reunidos desde el día lunes, con representación de todos los estados del país en un extraordinario congreso saludarlos y agradecerle al gobernador Justo Noguera y a todo el equipo de la gobernación toda la colaboración que han tenido con la comisión que preside Wladimir Padrino, nuestro ministro de la defensa, que designó el Presidente para la organización de la conmemoración de estos 200 años del Discurso de Angostura, así es que, muchísimas gracias, Justo a ti y a todo el equipo de la gobernación, en nombre de Padrino como presidente de la comisión y de los miembros de la comisión, le agradecemos, creo que han contribuido los actos a profundizar en la consciencia patria, en el fervor patrio, en la consciencia sobre todo de nuestros muchachos, de nuestras muchachas y de nuestro pueblo, gracias hermano, gracias.

Bueno me han designado para que haga algunos comentarios, análisis y comparta con ustedes algunas reflexiones sobre un hecho histórico, que hoy cumple doscientos años, nada más y nada menos que el Discurso de Angostura, del ciudadano Simón Bolívar; Simón Bolívar en Angostura hace doscientos años, no voy hablar del Congreso de Angostura, me pidieron que hablara del Discurso del Libertador en Angostura, pero como todo hecho histórico es muy importante que nosotros entendamos, que los hechos históricos se asumen no solo para conocer el pasado, sino que el conocimiento de los hechos históricos ayudan, son fundamentales para acertar en la interpretación del presente, y solo acertando la interpretación del presente podemos estar en condiciones de construir un futuro exitoso, nosotros estamos en ese proceso, por eso es importante que hoy hagamos un alto en todas nuestras actividades, después que estuvimos aquí esta mañana nuestro Presidente Nicolás Maduro y teniendo como escenario lo constituyente y al pueblo de Guayana, para reflexionar sobre todo en el escenario de la Asamblea Nacional Constituyente, porqué el

congreso de Angostura es nada más y nada menos que el segundo Congreso Constituyente, no pueden dejar los constituyentes de la república de venir a este escenario para construir un espacio de reflexión, que pueda ser compartido por el pueblo, en segundo lugar es muy importante que cualquier hecho histórico, nosotros lo ubiquemos en un contexto, permítame entonces decir, que hay un hecho histórico que es fundamental para entender lo que ocurrió en el congreso de Angostura y ese hecho, no es otro, que la conquista de Guayana, sin la conquista de Guayana no tuviésemos Independencia en Venezuela, ni tuviésemos Independencia Suramericana, por ese creo que hoy es un día para que nosotros reivindicemos a Manuel Piar, con el control del territorio de Guayana, por parte de los Patriotas, comienza la etapa final de la guerra de Independencia en Venezuela y en Sudamérica; los Patriotas logran el control del territorio desde Angostura, hasta Santa Fe, las Riberas del Orinoco, del Apure, del Meta, del Arauca, garantizan una salida al mar, se refuerza la logística, la rica región de Guayana ofrece productos agrícolas, alimentación, ganados, caballos, es decir, lo fundamental para garantizar la independencia de la Nueva Granada y de Venezuela, además crea las condiciones para que Bolívar logre la concreción de un sueño, como es fundar el Correo del Orinoco y además el escenario para hacer la convocatoria al Congreso de Angostura, esto da como producto el nacimiento de la tercera república, fortaleciéndose está, administrativa e institucionalmente, ya en abril de 1817, Bolívar cruza por primera vez el Orinoco. La Batalla de San Félix se produce el 11 de abril de 1817 éste hecho histórico, cambia el curso de la guerra de Independencia y en julio y agosto de 1817 los patriotas ocupaban Guayana, este proceso logra concretarse en agosto del año 1817 cuando el Almirante Luis Brión, derrota las tropas españolas de la armada en aguas del Orinoco, con éste acto se sella la conquista de Guayana, en este proceso va a jugar un papel fundamental el Correo del Orinoco, viejo anhelo del Libertador, ya en 1816 el Libertador había traído una imprenta la cual se perdió en la derrota de Ocumare y en 1817 llegó otra de Trinidad; ya para el día 27 de junio 1818 sale el primer número del Correo del Orinoco, entre tanto, por su parte el imperio español, insiste en restablecer su autoridad, asecha la injerencia imperialista a Venezuela y la Santa Alianza Europea amenazaba en noviembre de 1818, España exigía la restitución de su colonia con el apoyo de las altas potencias, Venezuela reacciona y Bolívar indignado, publica en la primera página del Correo del Orinoco, el 20 de enero de 1819 la declaración de la República de Venezuela, la cual había firmado en noviembre de 1818 con esta publicación, Bolívar rechaza las pretensiones de la España de reconquistar su territorio, es bueno ver un poco, el contenido de esa declaración histórica, porque se nos parece mucho al día de hoy, en el contenido de dicha declaración se sostiene: uno, que la República de Venezuela por derecho divino y humano está emancipada de la nación Española y constituida en un estado independiente libre y soberano, dos, que la España no tiene justicia para reclamar su dominación y la Europa derecho para someterla al gobierno español y así sucesivamente el documento hasta llegar al numeral 7, donde se deja claro la firme determinación de ser libres, dice así: últimamente declara la República de Venezuela que desde el 19 de abril de 1810 está combatiendo por sus derechos, que ha derramado la gran parte de la sangre de sus hijos, que ha sacrificado todos sus bienes, todos sus goces, todo cuanto es caro y sagrado

entre los hombres, por recobrar sus derechos soberanos y que por mantenerlos ilesos, como la Divina Providencia se los ha concedido, está resuelto el pueblo de Venezuela a sepultarse entero, en medio de sus ruinas si la España, la Europa y el mundo se empeña encorvarla bajo el yugo español, ese es el contenido de la declaración de la República de Venezuela, y yo quiero hacer énfasis en eso, porque cuando uno escucha a Nicolás Maduro y ve nuestras declaraciones, parece que fuese el mismo día, es de observar que los imperialistas siempre se resisten en reconocer los procesos de emancipación de los pueblos, para España, nosotros seguíamos siendo su Colonia, muy parecido a lo que nos ocurre hoy con los Estados Unidos, quienes se resisten a reconocer en la práctica, que no somos parte de su patio trasero, que somos un país libre, soberano e independiente; ayer fue Bolívar desde Guayana quien se enfrentó a España y a la Santa Alianza Europea en defensa de nuestra soberanía, que casualidad hoy en la mañana desde esta misma plaza, aquí en Guayana fue Nicolás Maduro quien enfrentó a los Estados Unidos, a la Unión Europea y al mundo entero de ser necesario, es Nicolás Maduro quien está al frente de su pueblo en la defensa de nuestra libertad, nuestra independencia y nuestra soberanía. Es en este contexto compatriotas, que se convoca el Congreso de Angostura, pero es también el contexto en el cual conmemoramos los 200 años de la instalación de dicho Congreso, el Congreso de Angostura se instaló el 15 de febrero de 1819 y es allí ,donde el libertador pronuncia su célebre discurso en el acto de instalación del mismo, es célebre la introducción que hace Bolívar cuando dice: “Señor, dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la soberanía nacional, para que ejerza su voluntad absoluta”, pareciera que todavía retumba frente a esta Plaza Mayor de Angostura, la fuerza del Libertador, pronunciando su célebre discurso del Congreso de Angostura; hoy cuando conmemoramos 200 años de ese magno Congreso, encontramos en el contenido de las palabras y de la acción del presidente Nicolás Maduro en la mañana de hoy, la misma fuerza de la voz del Libertador, llenando la patria de un irreductible espíritu libertario que rescató nuestro comandante Supremo Hugo Rafael Chávez y que nos los legó, siendo el Presidente obrero, el Presidente Pueblo, el defensor de la paz y la patria, Nicolás Maduro Moros quien lo preserva, desarrolla y ejecuta para que continuemos como pueblo, avanzando hacia la conquista de la suprema felicidad social. El Libertador comienza su discurso expresando el reconocimiento a la soberanía como fuente de autoridad legítima, el respeto a la voluntad soberana y el reconocimiento al Congreso como árbitro del destino de la nación, que contrario a esto, pretenden sectores de la derecha venezolana, asumir el poder por una vía contraria, Bolívar se esmera en caracterizar la época de la República, cuando han transcurrido nueve años de guerra apelada a la historia, para explicar el origen del desarrollo de todos los elementos que él llamó desorganizadores, la tempestad política, la guerra sangrienta y la anarquía popular presentados en la época de la república que le ha tocado presidir, al depositar en manos de los legisladores el mando supremo de Venezuela, dice Bolívar: “legisladores yo depósito en vuestras manos, el mando supremo de Venezuela, vuestro es ahora el Augusto deber de consagraros a la felicidad de la República”, Bolívar presenta un proyecto de constitución en la cual expresa toda la profundidad de su pensamiento político y vale la pena pasearse por el contenido de ese

pensamiento, dice Bolívar: “nosotros no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles, somos americanos por nacimiento y europeos por derecho, hemos venido siendo víctima por tantos años de sometimiento de la tiranía, hemos cargado vicios en medio de la ignorancia, somos fácil presa de la manipulación política, estábamos de espaldas a lo que significa gobernar, carente de virtudes” y allí la célebre sentencia del Libertador, cuando afirmó que: “por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza y por el vicio, se nos ha degradado más que por la superstición, la esclavitud es hija de las tinieblas, un pueblo ignorante, es un instrumento ciego de su propia destrucción”, como pueden ver el Libertador se pasea por todos estos argumentos histórico para explicar porque nuestro pueblo, víctima de la ambición, la intriga y la inexperiencia no estaba preparado para el ejercicio de la libertad y concluye con Rousseau, La libertad dice Rousseau “es un alimento succulento, pero de difícil digestión” el Libertador invita a los legisladores, a meditar, a tomar estos elementos en consideración antes de asumir su tarea, de construir los fundamentos de una República naciente, así mismo, los alerta sobre la necesidad de acertar en la escogencia de la naturaleza y la forma de gobierno, para garantizar la felicidad del pueblo, el Libertador hace referencia a las diferentes formas de gobiernos conocidas a través de la historia, nos recuerda que muchas naciones en la antigüedad y en la época moderna, han logrado sacudirse de la operación, pero no necesariamente, esto los ha conducido a gozar de la libertad, aun cuando la naturaleza nos dota al nacer del incentivo de la Libertad, para Bolívar sólo la democracia es susceptible de una absoluta libertad y señaló que al separarse Venezuela de la nación española, recobró su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional, constituyéndose en una República democrática, proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios, declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y describir, eso no era suficiente, Bolívar estaba persuadido de que el gobierno de Venezuela debía ser reformado, debe reformarse y se atreve a tomar la iniciativa, en un tema que considera grave por lo polémico para ese momento, señala que aun cuando el mira la Constitución Federal, la misma es inaplicable en nuestro estado por las características que hemos definido con anterioridad, Bolívar asume el centralismo horrorizado por la divergencia, por las confrontaciones generadas por el espíritu que caracteriza el sistema Federal, planteó ante el congreso lo siguiente: “he sido arrastrado, a rogaros para que adopte el centralismo y la reunión de todos los estados de Venezuela en una República sola e indivisible, en opinión del Libertador es ésta una de las más urgentes medidas que debe tomar el Congreso y concluye recordando el espíritu de las leyes de Montesquieu para señalar, que estas deben ser propias para el pueblo que se hacen, deben ser relativas a cada país, el primer congreso de Venezuela en su Constitución Federal consultó más el espíritu de las provincias, que la idea sólida de conformar una República, a juicio del Libertador, en nosotros había venido privando el interés de las provincias y esto ha conspirado contra el espíritu republicano; hoy convencido del centralismo hace un llamado al congreso a corregir la obra de nuestros primeros legisladores, “tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo y ni el americano del Norte, que más bien es un compuesto de África y América, que una emanación de la Europa”, Bolívar profundiza en uno de los temas, que

más preocupación le causó el tema de la igualdad y señala que los ciudadanos en Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la naturaleza, de una perfecta igualdad política, refiere que aún, cuando esta igualdad no haya sido un dogma, en otras latitudes. nosotros deberíamos consagrarla para corregir las diferencias existentes, Bolívar fue realmente enfático, insistente y exigente ante el congreso, con el tema de la abolición de la esclavitud, a tal punto, que llegó a plantear, “yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación, de todos mis estatutos y decretos, pero yo imploró la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploro mi vida y la vida de la república” y fíjense que pasó el Congreso de Angostura y la esclavitud sigue al referirse al sistema de gobierno, destaca que el “sistema de gobierno más perfecto, es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, el Libertador asume el gobierno republicano teniendo como base la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud y destaca la igualdad como elemento que permita fundar, como en un todo, la especie humana, las opiniones políticas y las costumbres políticas, visto desde hoy, un planteamiento de esta naturaleza, nosotros podemos verlo, como planteamiento normal y natural, pero hay que ver, el momento en que Bolívar planteó la necesidad de fundar como un todo la especie humana, en una sociedad de castas, donde el color de la piel ya te ubicaba en un estatus de la sociedad y en esa sociedad, fue donde Bolívar planteó la necesidad de fundir como un todo la especie humana, las opiniones políticas y las costumbres políticas; el Libertador llama la atención sobre los peligros que hay que evitar y hace un recorrido por la historia universal, un recorrido histórico, comenzando por la antigüedad, se va a Grecia y en Atenas señala de Atenas que exalta la democracia, pero alerta sobre las debilidades de este sistema, a pesar de Solón su más sabio legislador. Asimismo, revisó la república de Esparta, analiza la obra de sus más grandes legisladores y filósofos Licurgo, Pisistrato, Pericles, la República de Tebas para concluir que a veces son los hombres, no los principios los que forman los gobiernos y destaca la necesidad de hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados, para que sean estos hombres que constituyan las repúblicas, se puede observar claramente, la marcada influencia, la profunda influencia de Simón Rodríguez sobre el Libertador, saben ustedes que Simón Rodríguez en el momento en el cual las colonias en América comienzan a romper por las potencias europeas y comienzan a liberarse, tenían que tener una respuesta ¿qué hacer? había la necesidad de construir nuevas repúblicas, como hacerlas si nunca habíamos gobernado y es donde Simón Rodríguez dice: “ si quieren tener nuevas repúblicas, empiecen por formar nuevos republicanos, sin nuevos republicanos, no habrán nuevas Repúblicas”. Cuando Simón Rodríguez habla de nuevos republicanos, está hablando de los hombres virtuosos, hombres patriotas, de los hombres ilustrados, de los cuales nos hablaba nuestro Libertador Simón Bolívar, continua en su análisis y llega a Roma, valora la grandeza de Roma y concluye, que la grandeza de Roma más que de sus propias instituciones, descansa en las virtudes políticas, sigue Bolívar haciendo énfasis en las virtudes, como un componente esencial, se pasea por los tiempos modernos, aborda Inglaterra y Francia, destacando las bondades y los vicios de estos gobierno, el Libertador recomienda a los legisladores, instruirse sobre estas experiencias,

vean Grecia, Roma, Francia, Inglaterra y América del Norte pero les advierte e insiste en la advertencia, no olvidar jamás, que la Excelencia de un gobierno no consiste en su teoría, ni en su forma, ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye; no obstante, destaca a Roma y a Gran Bretaña como las naciones que más han sobresalido durante el tiempo Antiguo y el tiempo moderno y concluye recomendando la Constitución Británica como la más compatible con nuestra frágil naturaleza, el Libertador propone el senado hereditario y un poder ejecutivo en la persona de un presidente. yo quiero tocar tres temas muy brevemente que son importantes en el discurso de Angostura, *la educación, el poder moral y la creación de la Gran Colombia, la educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso, moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades*. Bolívar Allí se inspira en Atenas, en el areópago, en los Guardianes de las costumbres y las leyes, en Roma en sus senadores y sus tribunales domésticos y sostiene el Libertador, que no basta con que un pueblo sea libre y fuerte, sino debe ser también virtuoso, insiste Bolívar en las virtudes, como un componente fundamental en el accionar político, las virtudes no son otras cosas, que los valores, que los principios, incorpora Bolívar además la experiencia de Atenas con sus otros establecimientos e incorpora, una cuarta etapa, que incluye la infancia y el corazón de los hombres, que las buenas costumbres y la moral republicana son básicas y esenciales en las virtudes de los hombres; Bolívar se sintió en la necesidad y tuvo la audacia de proponer un cuarto poder, el poder moral, con el fin de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la guerra nos han dado, basado en la experiencia de los griegos y los romanos en la antigüedad y que bien pudiera ser mejorado con nuestra experiencia y con las luces. Asimismo ordenó el Libertador la distribución de los bienes nacionales conforme a la ley, que a nombre de la república, él había decretado en beneficio de los militares, para los hombres que habían experimentado la crueldad de una guerra horrorosa, padeciendo las privaciones más dolorosas, debe llamar la atención del gobierno, esos hombres, esas familias y en consecuencia, él ordenó recompensarlos con bienes nacionales, la reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un gran estado, ha sido el voto uniforme de los gobiernos de esta República y la creación de la Gran Colombia, Bolívar materializa la doctrina de la patria grande y en lo adelante no descansará en este empeño que lo llevará en el futuro a confrontar la doctrina Monroe en 1823 y a convocar el Congreso Anfictiónico de Panamá, por cierto, esta visión de Bolívar con el fracaso de la cosíata y la separación de la Gran Colombia fue retomada por nuestro comandante eterno Hugo Chávez Frías y llevándolo a la concreción con el ALCA, Petro Caribe, UNASUR, la CELAC, siempre buscando la unión de los pueblos y la creación del espíritu nuestroamericano y la patria grande de la cual nos hablaba el Libertador Simón Bolívar. Finalmente el Libertador instituyó la orden de los Libertadores de Venezuela como un acto de gratitud nacional en reconocimiento a los sacrificios hechos por la libertad y el heroísmo republicano, no podemos terminar estas reflexiones sin vincular el pensamiento de Bolívar en Angostura, con el proyecto de gobierno de Bolívar, que el proyecto bolivariano; hoy precisamente cuando conmemoramos 200 años del Congreso de Angostura, resulta insoslayable la necesidad de reivindicar su

esencia política e ideológica porque allí está plasmada las raíces del plan estratégico *Moral y luces* planteado por el comandante supremo Hugo Chávez, Ahí están los postulados de la batalla nuestra por una mejor patria: los elementos fundamentales del árbol de las tres raíces del comandante Chávez nos habla a través de su legado, para enseñarnos el crisol de un pensamiento propio surgido de una disyuntiva existencial auténtica en su venezolanidad, donde irrumpieron las ideas que llevaron adelante el proyecto bolivariano plasmado en las páginas de un texto vital para nuestro proceso revolucionario como el *Libro Azul*, el texto escrito por el comandante supremo explica los elementos filosóficos e históricos asumidos por la juventud militar al momento de iniciar el proceso revolucionario, los cuales integran el ideario de tres líderes históricos, Simón Bolívar, Ezequiel Zamora y Simón Rodríguez y sobre el cual se diseñó el proyecto nacional Simón Bolívar, que hoy se expresa como el *Plan de la Patria*; este modelo teórico político, que lleva el nombre de árbol de las tres raíces, fue el que inicialmente le dió el nombre al Ejército Bolivariano Revolucionario 200, que más tarde se convertiría en el Movimiento Revolucionario Bolivariano 200, nombre con el que se impulsó la rebelión cívico-militar del 4 de Febrero de 1992 ,el conjunto de ideas presentada en esta obra fueron la bitácora de los jóvenes militares patriotas de entonces, y la simiente del proyecto bolivariano, dijo Chávez “renacido de entre los escombros y se levanta ahora finales del siglo 20, tiene un encuentro pendiente con la victoria, nosotros simplemente vamos a provocar dicho encuentro inevitable”, expresó el comandante Chávez en las primeras páginas del texto y nosotros lo recibimos hoy como un compromiso que debemos continuar con nuestra lucha para materializarlo. Quiero terminar con unas reflexiones sobre la declaración de la República de Venezuela hecha por el libertador en noviembre de 1818 y que hizo referencia a la misma, en el marco del Discurso de Angostura, se me parece mejor dicho, lo más parecido al momento actual, quiero culminar con las palabras utilizadas por el Libertador en el Congreso de Angostura, para motivar la importancia de la declaración de la República de Venezuela calificada como el acta más heroica y más digna de un pueblo libre, decía Bolívar “es la que con mayor satisfacción, tengo el honor de ofrecer al congreso ya sancionada por la expresión unánime del Pueblo libre de Venezuela, dijo Bolívar: “convencida Venezuela de poseer la fuerza suficiente, para repeler a sus opresores, ha pronunciado, por el órgano del gobierno, su última voluntad de combatir hasta expirar por la defensa de su vida política, no sólo contra España, sino contra todos los hombres, si todos los hombres se hubiesen degradado tanto, que abrazasen la defensa de un gobierno devorador, cuyos únicos móviles, son una espada exterminadora y la llamas de la inquisición, un gobierno que ya no tiene dominio, sino desiertos, ciudades sino ruinas, vasallos sino tumbas”, no otra cosa, quiere el imperialismo norteamericano y sus lacayos contra el pueblo venezolano por eso, Nicolás Maduro, ha enarbolado el espíritu de la declaración de la República de Venezuela, hoy bolivariana, para conducir a su pueblo con toda seguridad, a otra Victoria, en la lucha por la Patria, por la Paz, por la Soberanía y por la Independencia nuestro pueblo”.

¡Que viva la patria!, ¡que viva el Congreso de Angostura!, ¡viva Bolívar!, ¡viva Chávez!, ¡viva Nicolás Maduro!, ¡viva la unión cívico militar!, ¡Leales siempre!, ¡leales siempre!, muchas gracias camaradas.



Gobierno
Bolivariano
de Venezuela